

# Acta de plenaria 04 del 11 de agosto de 2009 Senado

Apartes

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el Orden del día

III

**Citación a los señores Ministros del Despacho y Altos Funcionarios del Estado**

**Proposiciones números 02, 04, 08, 09 y 10**

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora citante, Gloria Inés Ramírez Ríos.

Palabras de la honorable Senadora Gloria Inés Ramírez Ríos.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Gloria Inés Ramírez Ríos:**

Gracias señor Presidente, sea lo primero por organización del debate plantear que como lo habíamos dicho en asocio con los Senadores del Partido Liberal, en la proposición aprobada entonces el Polo Democrático, vamos a trabajar la intervención con tres momentos iniciando, yo siguiendo al Senador Robledo, terminando el Senador Jaime Dussán, sea lo primero entonces señor Presidente arrancar con la última parte que termino la última intervención acá, entre los argumentos que hemos escuchado de defender la patria por encima de los partidos, esta invocación patriótica está buscando que nosotros renunciemos a nuestros principios políticos e ideológicos y nos coloquemos a la cola del Presidente Uribe, pero uno se pregunta es, ¿de qué patria nos hablan, de la patria cuya soberanía está siendo entregada? ¿De la patria enajenada en el poder imperial de los Estados Unidos? Si de verdad somos patriotas, lo primero que debemos hacer es oponernos a que nuestro país sea convertido en una plataforma militar de los Estados Unidos, que además de agudizar nuestro conflicto interno será una amenaza para la paz de América y la convivencia pacífica de la región.

Yo quiero rechazar aquí por inmoral la acusación de quienes, de que quienes no estamos con la política guerrerista del Presidente Álvaro Uribe es, porque estamos entonces con Chaves y con Correa, no, nuestra posición es de principios y lo que habíamos dicho es que ningún país debería tener bases militares extranjeras y que los conflictos que surjan entre los países deben resolverse siempre por la vía pacífica, por la vía dialogada, por la vía política, por la vía diplomática y por eso señor Presidente yo solicito que al terminar el debate sea considerada la proposición del Polo Democrático Alternativo y que suscribieron otros Senadores.

Porque es que cuando se acaba la diplomacia por la vía institucional no se le puede negar la posibilidad a que otros estamentos del Estado como este Poder legislativo empiece a trabajar una diplomacia para la Paz, que es lo que estamos buscando. Y fundamentalmente que los colombianos y colombianas no sufran los efectos de una crisis que es altamente regresiva para todos y cada uno de los pueblos, tanto venezolanos, ecuatorianos, latinoamericanos como colombianos, para nosotros la consigna correcta hoy sería la patria por encima de los gringos y no la patria por encima de los partidos.

Señor Presidente para nosotros tenemos que decir y quiero empezar diciendo que la política intervencionista de los Estados Unidos no es nueva, hasta los finales de la década de los años 80 se hizo bajo el pretexto de contener la amenaza soviética, desaparecido este argumento entonces, se fabricó el de la lucha, tráfico de las drogas y el de la amenaza terrorista, pero lo que en realidad hay en el fondo es el propósito de mantener la hegemonía política, militar y económica de los Estados Unidos, para garantizar dos cosas fundamentales, los intereses del capital y el acceso a los recursos energéticos, hídricos, los recursos de la biodiversidad y todos los recursos naturales de la región, es de esta manera señor Presidente como nosotros entendemos la decisión del gobierno de entregar nuestra soberanía y de entregar y otorgarle las bases militares a los Estados Unidos.

Dígase lo que se diga lo que Estados Unidos tendrán bases militares a su servicio en nuestro país y el personal norteamericano acatará en todo caso las órdenes del gobierno de los Estados Unidos y estará siempre en función de sus intereses, lo demás es pura palabrería, a quienes tengan alguna duda simplemente quiero recordarles cómo funciona la OTAN, las tropas norteamericanas en la OTAN actúan solamente bajo las órdenes, no actúan sino bajo las órdenes de los mandos norteamericanos, por eso señor Presidente nuestra oposición a esta decisión del Gobierno del Presidente Uribe de entregar las bases para que la operen las tropas norteamericanas es una posición de principios, para nosotros la discusión no se limita a la decisión si es legal o ilegal, entendiendo que es importante, pero no se limita a esto, para nosotros el problema es un problema de carácter político porque involucran nuestra soberanía y este no es un problema de poca monta.

La soberanía es la condición para que un país pueda afirmar su dignidad ante el concierto de las naciones, la dignidad que es la soberanía del país fundamentalmente la dignidad del Estado, los Estados Unidos ni siquiera tuvieron que pedirle porque el gobierno del Presidente Álvaro Uribe se las ha entregado en bandeja de plata y, hoy se vanaglorian de que no sean tres bases como nos dijeron en la parte inicial, luego cinco sino de que sean siete bases con las cuales se van a entregar a los Estados Unidos, nosotros señor Presidente somos además de la opinión de que ningún país debiera tener bases militares fuera de su territorio, reafirmamos también nuestra posición de que cualquier referente en torno a lo que tiene que ver con diferencias entre países, debe ser sobre la base del diálogo y no sobre la vía de la confrontación.

Dejamos un poco la injerencia norteamericana en Colombia y en Latinoamérica, esta injerencia no es nueva, déjenos señalar en el caso colombiano el intervencionismo de los Estados Unidos, se refieren en primera instancia al plan lazo, este plan lazo fue desarrollado en el año 1964, lo cual hizo parte de la operación Marquetalia que fue la que enmarcó el nacimiento de las FARC, en este país, en los años 80 fueron los documentos Santafé Uno y Santafé Dos, allí se clasificó el conflicto colombiano como un conflicto de baja intensidad y se acudió al término de la narcoguerrilla y es en el marco de esa doctrina de seguridad nacional donde aquí se establecieron planes, en Latinoamérica el plan cóndor y en Colombia planes como el golpe de gracia, como el plan esmeralda con el único objetivo de exterminar a la Unión Patriótica y de exterminar al Partido Comunista Colombiano.

Es importante también decir, de que luego aparecen los documentos Santafé 3 y Santafé 4 y es el documento Santafé 4 donde los Estados Unidos definen cuál es el peligro externo y cambian y lo aseguran como el peligro de las 9d, la defensa, las drogas, la demografía, la desindustrialización, la democracia populista, la desestabilización, la deforestación y la declinación de Estados Unidos y es en este mismo documento de Santafé 4 donde también definieron los elementos geoestratégicos de Estados Unidos que en su numeral 4 dice: ¿seguridad de que los países del hemisferio no son hostiles a nuestras preocupaciones de seguridad nacional, además que los recursos naturales del hemisferio están disponibles para responder a nuestras prioridades nacionales¿, esto es lo que se conoce una doctrina Monroe si es que así lo queremos tomar, el Plan Colombia que inicialmente fue diseñado para la ruta antinarcóticos fue luego convertido en un plan contrainsurgente y no olvidemos que esta ley se aprobó primero en los Estados Unidos, fue reelaborado en los Estados Unidos, la Ley 106246 y que fue sancionada por el Presidente Clinton y que después fue aprobada por el Congreso Colombiano.

Este plan ha hecho que Colombia se convierta en el tercer receptor mundial de ayuda militar después de Israel y Egipto, posee la primera tropa helicoportada y es el segundo pie de fuerza de Suramérica después del Brasil, y es que con esto el gobierno colombiano ha pretendido imponer con el apoyo de los Estados Unidos un nuevo consenso en el Consejo Suramericano de Defensa, para que sea validada su teoría de la amenaza terrorista y le den apoyo irrestricto a la guerra interna, a toda esta política militarista.

De lo que tenemos que decir además de esto señor Presidente es que los Estados Unidos tienen más de 735 bases militares en 135 países del mundo, lo que lógicamente está en el marco de una estrategia global de expansión y de control de las naciones, de los recursos naturales y de los seres humanos, esta tarea la cumplen a través de dos objetivos geoestratégicos, la seguridad nacional de los Estados Unidos y el acceso a los recursos naturales, para ello han instrumentalizado dos planes claritos, los planes económicos y el proceso de militarización, estos planes económicos están todos colocados en el ALCA, en el TLC y tienen un fin único: favorecer los intereses de las compañías transnacionales y del gran capital norteamericano.

Un proceso de militarización de la región que también busca presionar fundamentalmente en esos grandes planes económicos y comerciales y buscan apropiarse de los recursos naturales de la energía y de todas las riquezas que tenemos en esta región del mundo.

Es importante decir, que para los Estados Unidos esta completa red de instalaciones militares y operacionales en América Latina y el Caribe han sido llamadas por el comando sur estadounidense como lo que llaman ellos la arquitectura de teatro y es desde allí donde se desarrolla la lucha contra las drogas, no enfrentándola como un problema de salud, sino como un ataque a la oferta, desde 1980 se empezó a transformar esta lucha contra las drogas en la región andina y se fue volviendo un problema de orden militar fundamentalmente, para ello utilizan lo que ellos llaman las FON, que son los centros de operativo de avanzada, pero también lo que conocen con la CSL, que son los centros de locación, de cooperación en seguridad y esa es la manera como ha venido evolucionando el problema de las bases militares.

Por eso colombianos y colombianas yo pienso que de una manera falsa, hoy se nos quiere a nosotros confundir cuando se nos dice que no van a haber bases norteamericanas en este país, ¿qué significan bases norteamericanas?, es que el concepto de base militar ha venido también evolucionando en el tiempo, según la enciclopedia de la Wikipedia una base militar es una instalación que es propiedad directa y operada por y/o para el ejército o una de sus ramas, en su mayoría acogen a personal militar así como instalaciones para el entrenamiento y operaciones militares, hoy se llaman la famosa FON o se llaman lo que conocemos los centros operativos de avanzada; y su última significación es la locación de cooperación en seguridad, este es un término militar de los Estados Unidos para aquellas instalaciones utilizadas para hacer un entrenamiento regional contra el terrorismo.

Señor Presidente pidamos un poco de orden.

Decía entonces que se ha venido de alguna manera desinformando pero sobre todo confundiendo a la opinión pública al decirle que en Colombia no se van a establecer bases militares de los Estados Unidos, y he venido mostrando cómo este concepto ha venido evolucionando, una base militar es una instalación que es propiedad directa y operada por o para el ejército o una de sus ramas, en su mayoría estas bases acogen el personal militar, acogen material también para operaciones militares, así como sus instalaciones son utilizadas para entrenamientos.

Cuando se habla de una locación de cooperación en seguridad que es lo que se conoce como la CSL, este es un término militar de los Estados Unidos, para aquellas instalaciones para hacer un entrenamiento regional fundamentalmente contra el terrorismo y para el tráfico de drogas, pero además busca proveer lo que ellos llaman acceso de contingencia al continente, una locación en seguridad es una instalación en un país anfitrión con poca o sin presencia permanente del personal de los Estados Unidos, lo cual podría tener ya con anterioridad posicionado los preparativos logísticos como ocurrió por ejemplo o como pretende ocurrir aquí en Colombia.

Pero a nosotros no nos importa cómo se llamen, llámense bases militares, llámense locaciones de cooperación y seguridad, llámense centros operativos de avanzada, aquí lo que está en práctica es que se traducen en tropas extranjeras que están realizando operaciones militares en territorio nacional y cuyo soldados gozan de la inmunidad judicial con todos los beneficios que ello acarrea, los centros de cooperación y seguridad son una especie de policía militarizada que han sido acusados de abusos a la población en todos los países donde operan y ha sido utilizada en función de un proceso de criminalización justamente de los sectores sociales que están en contravía de los designios de los Estados Unidos, estas bases centros de avanzada o centros de cooperación, se enmarcan en las nuevas estrategias de dominación global que los Estados Unidos vienen planteando, que es lo que se llama la estrategia de los famosos lotos.

Estos lotos son pequeñas instalaciones que están diseñadas para ampliarse o para que las tropas salten unas a otras fundamentalmente, es importante decir que sobre esto es lo que está funcionando y que la base de Manta era eso, era un centro de cooperación que funcionaba sobre las instalaciones de una base ecuatoriana, pero que era operada fundamentalmente por los mandos norteamericanos, por las unidades militares norteamericanas y por los civiles norteamericanos que desempeñaban también funciones militares fundamentalmente, este tipo de bases se enmarcan también en la estrategia de guerra perpetua que tiene el Pentágono, como un instrumento de globalización y de control hegemónico del continente.

En América Latina y el Caribe son reconocidas oficialmente los siguientes CSL, ahí tenemos, tenemos operaciones con radar, hay 17 sitios con instalaciones de radar principalmente en Colombia y en Perú, 4 puestos de seguridad cooperativa, localizadas en Manta, Ecuador, en Comalapa, Salvador, en Reina de Atriz en Aruba y en Hato Rey en Curazao, bases militares la de Guantánamo y la de Sotocano en Palmerota, Honduras, ahí tenemos el mapa que muestra la estrategia como el comando sur es el encargado de supervisar estas operaciones norteamericanas en América Latina, lo hace a través de 13 puestos localizados estratégicamente, la base militar de Comalapa en Salvador, la base Sotocano en Honduras, la base militar Liberia en Costa Rica, la base naval de Guantánamo en Cuba, la base militar en Aruba, la base Hatos en Curazao, la base de Puerto Rico, la base militar en Arauca Colombia, la base militar en Larandia, la base militar Tres Esquinas, la base aeronaval en Manta Ecuador, la base militar en Iquito, Inanai en Perú, la base Mariscal Estigarribia en Paraguay.

Esto nos va mostrando, esta proliferación de bases norteamericanas en el mundo no obedece a ningún interés de cooperación, aquí yo pienso que uno no puede ser ingenuo y mucho menos en países dependientes, económica, política, culturalmente como los que estamos hablando, esta proliferación de bases obedece fundamentalmente a la política exterior norteamericana que está derivada fundamentalmente en la lucha contra el narcotráfico y en la lucha contra el terrorismo, y así entonces señor Ministro yo quiero preguntar, ¿qué constituye un peligro terrorista? ¿quién define quiénes son los terroristas? y ¿qué es el terrorismo?, según los manuales que están en el Pentágono, toda aquella persona,

organización política, ONG que propugne por la defensa de los intereses de su pueblo, que defiende la democracia es tildada de terrorista y aquí en Colombia nosotros hemos vivido claramente a quiénes el gobierno de Álvaro Uribe Vélez ha tildado de terroristas, colombianos y colombianas por la Paz que busca una vía de diálogo, simplemente las llaman el frente intelectual de las FARC, es decir son terroristas de civil.

Aquí a la oposición se le ha macartizado como terrorista simple y llanamente porque disiente y no está de acuerdo con la política guerrerista del gobierno, quién designa quién es el eje del mal, acaso Israel no será un estado terrorista?, pero no, lo que en Estados Unidos han dicho que los terroristas son los Palestinos, con qué criterio entonces y con qué rasero se mide el terrorismo, con el rasero que le convenga a los Estados Unidos y por eso no nos extraña que el Presidente Álvaro Uribe y su Gobierno hoy estén acolitando esa teoría, pues es que el que ha acolitado en todo su proceso ha sido el Presidente de Colombia, él fue el que mandó las fuerzas a Irak cuando la mayoría de los países del mundo estuvieron en contra, entonces señor Presidente es claro para nosotros en lo que significa la manera de qué es el terrorismo, quién lo define como tal, por eso estas bases vuelven un peligro para quienes hacen oposición, se vuelve un peligro para quienes disienten en cada uno de los cuales ellas se asienten.

Pero también es importante señor Presidente y colombianos y colombianas decir que estas bases militares son los puestos de avanzadas de operaciones de las tropas norteamericanas, no solo con el Plan Colombia, sino por su ubicación estratégica en el área andina, vamos a ver entonces cómo coinciden estas bases con aquellos lugares donde están las fuentes de riqueza, tenemos ahí en pantalla las bases y los yacimientos de petróleo, al lado izquierdo tenemos todas las bases y miren ustedes al lado derecho en el mapa dónde están ubicados los yacimientos petrolíferos y es claro cómo coinciden estas variables fundamentalmente y es que aquí hay que decir que en América Latina y el Caribe se localiza el 11% de las reservas mundiales de petróleo y se produce el 15% del crudo que se extrae en el planeta, al observar estos dos mapas se encuentra como las bases militares están supremamente cerca de los yacimientos de petróleo.

Y, aquí esto es claro, uno de los principales objetivos de los Estados Unidos es ejercer el control en esta gran reserva de petróleo, este país depende del crudo para su desarrollo, vale la pena preguntarse por qué tiene su mayor presencia militar en zonas ricas en petróleo como el Golfo Pérsico y América Latina, además en América Latina se cuenta cerca del 6% de las reservas internacionales de gas natural, de grandes reservas de carbón mineral suficientes para unos 288 años de explotación, abundantes recursos hidroenergéticos que están calculados en el 20% del potencial mundial.

Pero veamos el siguiente mapa, veamos las bases militares y las fuentes de agua, cuando nosotros miramos las bases militares y las fuentes de agua encontramos también colombianos y colombianas esa coincidencia, vean ustedes ahí y es que América Latina y el Caribe tienen el 12% del área terrestre y el 6% de la población

mundial y posee alrededor del 27% del agua del planeta, esto también es importante, decía algún investigador que hoy la guerra que propicia los Estados Unidos sobre todo en el medio oriente ha sido por petróleo y estamos hablando que en el año 2025 la guerra va a ser por el agua fundamentalmente.

Veamos ahora estas bases militares también trabajadas y comparadas con el mapa donde están los recursos de la biodiversidad y vean ustedes que allí volvemos a tener la coincidencia de que las bases están justamente en la parte de la Región Andina, en la parte del Caribe que es una de las más abundantes en biodiversidad, la FAO decía, según la FAO la región contiene el 40% de las especies vegetales y animales del planeta y se considera poseedora de la más alta diversidad florista del mundo, cuando uno muestra entonces y ve ese despliegue militar norteamericano y la posición geoestratégica de sus bases se puede deducir que estas persiguen simple y llanamente garantizar el acceso ilimitado de los inversionistas estadounidenses a los recursos estratégicos del hemisferio especialmente los que están justamente en el Amazonas que nos tratan de convertir en una mercancía más.

Y el último mapa comparativo, el de las bases militares y los movimientos populares de resistencia, no es gratuito entonces como lo vemos aquí en el mapa que coincidan también con el asentamiento donde están los grupos de resistencia popular mas importantes de América Latina, Senadora Piedad Córdoba usted que ha caminado tanto a América Latina, ahí está por ejemplo la persecución al Movimiento Sin Tierra del Brasil, desde luego a la insurgencia colombiana, pero vemos también los movimientos que se vienen haciendo en persecución de los rebeldes de Cuba en Venezuela, en Bolivia, en la Argentina, en Ecuador, en Perú, en República Dominicana y en el Brasil, es por esto que nosotros tenemos la certeza y la convicción de que aquí lo que hay de fondo son los intereses geoestratégicos de los Estados Unidos, no de otra manera podemos entender el escalamiento intervencionista en América Latina y que hoy infortunadamente se pretende potenciar desde el suelo del territorio colombiano.

La base de Manta que fue trabajada fundamentalmente después de que los Estados Unidos tuvieron que devolver la base de Howard en el Canal de Panamá, desde allí entonces buscó la manera de suprimir esta posición estratégica y la hace a través de 3 puntos que ellos denominaron el triángulo, la base de Manta desde luego lo que significó el acceso al Pacífico, también ubicaron en Centroamérica y en Sudamérica a través de lo que conocemos todos, Salvador, Aruba, Curazao y el Ecuador, estas bases instaladas corresponden justamente a la idea de reingeniería que hicieron en los Estados Unidos de hacer unas instalaciones más pequeñas, menos costosas y más sencillas de manejar y con un radio de alcance suficiente a una distancia que le evite los riesgos, pero que le permita actuar con agilidad, eso es lo que ellos llaman los centros operativos de avanzada y que son justamente los que se están generando aquí en Colombia con el proceso de la entrega de estas bases militares.

Ahora entonces veamos las bases militares que ya conocimos todos, no solamente por las revistas, sino porque los medios de comunicación se han ocupado del tema y, el gobierno antes de venir al Congreso de Colombia a dar explicaciones o a

consultar por lo menos o a decir por cortesía señores congresistas, el gobierno va a entregar estas bases, lo que hizo fue salir de país en país para explicar lo que nosotros no conocemos de parte del gobierno, pero que sí hemos leído estos, los informes del Pentágono y hemos leído por los medios de comunicación, las bases de Palenquero que es la base central de petición de los Estados Unidos a 100 kilómetros de Bogotá que cuenta con una pista de 3.500 metros de longitud, dos hangares y aloja la división mas importante de la Fuerza Aérea Colombiana, hay que decir que esta base es de ubicación estratégica especial y primordial para los Estados Unidos, porque Colombia es el puente entre Centroamérica, Suramérica fundamentalmente y desde allí han empezado a operar.

Uno se pregunta, por qué desde el documento de la estrategia hacia una ruta global el comando sur de los Estados Unidos a través de su AMC, ha planteado que esta base se vuelve fundamental en el desarrollo del cumplimiento del cubrimiento continental y nos dice que la importancia está en su pista que es muy grande, pero sobre todo porque allí podrían entrar a operar los famosos aviones C17, que son aviones especiales, grandísimos, que tienen la capacidad de cubrir el continente sin necesidad de reabastecimiento, pero que si hay un sitio lo pueden cubrir con totalidad, uno se pregunta ¿cuál sería el objetivo?, por qué estas bases quieren operar?, ¿cuál es el interés que los Estados Unidos para operar desde allí este tipo de aviones?, cómo se explica la intención del comando de movilidad aéreo de operar aeronaves C17 desde la base militar de Palanquero, yo le pregunto a usted señor Canciller y señor Ministro, qué relación tienen estas aeronaves con la interdicción de drogas ilícitas o del terrorismo?, cómo puede afirmarse que esas aeronaves no son de guerra, yo sí pienso que eso es un insulto a la inteligencia de colombianos y colombianas para decirnos que se ha traído un juguete que van a colocar allí y que tranquilos que no va a pasar absolutamente nada.

Esta escalada intervencionista nueva que se coloca en la concesión de bases militares colombianas a los Estados Unidos se hace supuestamente bajo, se hace sobre el supuesto de la lucha contra el narcotráfico, contra el terrorismo y contra otras amenazas de carácter transnacional, al respecto quiero hacer las siguientes observaciones, quién puede creer, que el propósito real de la lucha contra el narcotráfico por parte del país que es el mayor consumidor de drogas ilícitas en el mundo, si de verdad está fuera el objetivo, lo primero que tendría que hacer, sería atacar el consumo en su propio territorio, pero es que los Estados Unidos no atacan el consumo en su propio territorio, han decidido es atacarlo supuestamente desde la oferta, y si uno se pregunta cuál es su doble moral?, con qué autoridad moral nos vienen a plantear que su lucha es contra el narcotráfico. No señores, aquí es justo y llanamente para defender los intereses geoestratégicos de este imperio.

Pero viene luego, la segunda razón, la lucha contra el terrorismo, pero los hechos lo que han demostrado es todo lo contrario, esta lucha contra el terrorismo estrañaría grandes riesgos, para las naciones y para nuestro país, quién y con base en qué criterios define qué es el terrorismo?, el Presidente Bush, por ejemplo dijo, el que no está con nosotros, está con los terroristas, o sea entonces, que todos los colombianos de a pie que no estamos con la política guerrerista, son los terroristas,



somos terroristas y por lo tanto somos, debemos ser blanco de ataque de los Estados Unidos, qué tal los países de América Latina, que no han declarado terroristas a la lista que han confeccionado los Estados Unidos, entonces esos países también se pondrán sobre la égida de terroristas y lucha contra el terrorismo que está planteando la política de seguridad nacional de los Estados Unidos.

Aquí vuelvo y repito, el Presidente Uribe ha calificado a los dirigentes de la oposición como guerrilleros vestidos de civil, pero además el periódico Washington Post, ha pedido que se incluya al Gobierno del Presidente Chávez entre los que apoyan el terrorismo, además hace una semana, hace una semana la Secretaria de Estado de los Estados Unidos, declaró que Venezuela era el país que menos cooperaba en el combate al narcotráfico, ya esta acusación es también bastante tendenciosa y temeraria, porque eso significa entonces que como no coopera lo suficiente contra el narcotráfico, es un país alcahueta con el narcotráfico y por lo tanto en contra, estaría en contra de los intereses de las listas de los Estados Unidos y por lo tanto podría ser blanco, podría ser un posible blanco de este proceso como tal.

Pero nos dicen que la tercera razón, es otras amenazas de carácter trasnacional, y esa falta justamente de precisiones claras y precisas conlleva a tener cualquier interpretación, qué significa señor Ministro, otra amenaza de carácter trasnacional, ustedes en el cuestionario no lo dicen, simplemente señalan una generalidad, y uno quisiera decir qué puede significar, cómo se puede interpretar?, esta otra razón que ustedes nos han entregado para que Colombia supuestamente acoja este proceso, por estas razones es que han habido pronunciamientos de los países latinoamericanos, sobre las bases, tanto de Venezuela, de Ecuador, de Bolivia, de Nicaragua, el Presidente Lula que dijo que no se mete en nuestros asuntos internos, afirmó que no me agrada, no me agrada la idea de una base militar americana en Colombia, la Presidente de Chile Michel Bachelet, ha dicho que concuerda plenamente con Lula y que la decisión de Colombia afecta a todos los países que están inquietos en esta materia.

Así mismo, es conocido que en la Cumbre de Unasur, se ha trabajado para que haya una nueva Cumbre, donde se explique con mayor claridad y precisión, qué significa la operación de estas bases colombianas, por fuerzas norteamericanas, por eso es indudable, que aquí lo que hay también no solamente la agudización de nuestro conflicto, sino también una agudización de la paz, una agudización de la pérdida de la armonía y de la convivencia pacífica de la región, pero al menos dicen, según las respuestas que nos dieron los Ministros, nos han dicho frente a las actividades de las bases militares de los Estados Unidos en Colombia, ellos nos dicen que, esas actividades serán las que convengan las partes en el marco de los objetivos, dicen que deberán ser autorizadas por autoridades colombianas, se respetará el ordenamiento jurídico de cada parte, que estará de acuerdo con la [carta de las Naciones Unidas](#), la igualdad soberana, la integridad, el principio de no intervención, etc., etc.

Nosotros aquí lo que cuentan son los hechos, y el historial de los Estados Unidos justamente no es para ofrecernos ninguna confianza frente a los compromisos que adquiere, veamos, Estados Unidos tiene una larga historia de violaciones a la soberanía de los países y de atropello al derecho internacional, basta mencionar por ejemplo las invasiones a Granada, a Panamá, a Irak, a Afganistán y un largo etc., que ya todos nosotros conocemos, Estados Unidos tiene además numerosas leyes extraterritoriales, que aplican más allá de sus fronteras, como el caso del embargo a Cuba, la guerra preventiva, el Plan Colombia, etc., etc., resulta también muy poco creíble que los militares gringos vayan a subordinarse a las autoridades colombianas, no existe ningún tipo de reciprocidad, ni en el acuerdo, ni en las condiciones de cooperación, imaginemos nosotros que supuestamente en esas condiciones de reciprocidad y de cooperación, un, unos Generales Colombianos puedan ir a los Estados Unidos, allá a uno de sus centros, de sus bases a mandar, eso no le cabe a nadie en la cabeza, la verdad es que es simple y llanamente una palabrería para engañar incautos.

Luego nos dicen, que el control a operaciones ofensivas contra terceros, nos dicen que no, que el objetivo es que según los Ministros el objetivo es combatir amenazas internacionales, como tráfico de drogas y terrorismo y no realizar operaciones ofensivas contra terceros estados, dicen que solo podrán realizarse estas operaciones con la condición de que sean autorizadas y acordadas, uno se pregunta, ¿quién las acuerda, con quiénes se conviene entre los Estados Unidos y Colombia?, o con los países que vayan a intervenir, ¿qué significa esto?, es algo tan etéreo y tan general que es claro por qué razón los países de América Latina se sienten hoy no solamente preocupados, sino amenazados con la operación de estas bases en Colombia.

Es importante, señor Presidente que lo primero que tenemos que decir es que estas formalidades más allá de las formalidades que queden allí expresas, lo cierto es que en estas bases militares o llámense centros de cooperación o centros de avanzadas operativas, es que aquí habrán tropas, habrán armamentos, habrán equipos que serán propiedad de los Estados Unidos y operados por norteamericanos y que se diga lo que quiera, Estados Unidos va a disponer de bases militares en Colombia, estos son elementos señor Presidente, que nosotros tenemos que tener en cuenta cuando se trata de esta decisión, que es tan importante y que desde luego y que desde luego van a sentar un precedente más de la manera como nuestro gobierno es servil con los intereses de los Estados Unidos.

Y, es un elemento curioso, que mientras que los Estados Unidos, es el congreso el que autoriza el número de unidades militares que se desplazarán en este caso a Colombia, el Congreso Colombiano no le interese, aquí simplemente y llanamente dice que será el Gobierno y de manera discrecional que dirá de acuerdo a los convenios que hagan cuál será el personal que se va a traer, es decir, no respetan tan poquito, vale tan poquito esta instancia congresional para el Gobierno de Colombia, que ni siquiera es tenida en cuenta para que se cumpla con la [Constitución Nacional](#) y con esto señor Presidente, quiero concluir, es legal o ilegal este acuerdo de cooperación entre comillas, que quiere suscribir el Gobierno Colombiano con los

Estados Unidos para permitir la operación en nuestras bases de las unidades militares de los Estados Unidos.

Lo primero que hay que decir, es que este no es un convenio de los tantos, tantos que ha habido aquí, este es un convenio que cambia en su modalidad, es un convenio que tiene un contexto distinto, es un convenio que va más allá de lo de Manta, porque en Manta era la lucha contra el narcotráfico, este convenio con Colombia va más allá, es la lucha contra el narcotráfico, la lucha contra el terrorismo y otras amenazas internacionales, este convenio violenta la [Constitución Nacional](#), que habla del tránsito de tropas y aquí nos dicen que no va a haber tropas en tránsito porque no hay guerra ni van a combatir, pero yo pregunto, lo cierto es que aquí van a haber unidades militares que van a permanecer, que van a vivir, cotidianamente por diez años en suelo y territorio colombiano, esa figura ¿cómo se llama?, permanencia y por lo tanto debe ser debatida por el Congreso de la República, ser aprobado por el Senado, como cualquier acuerdo internacional y tener el control de legalidad de la Corte Constitucional.

Señor Presidente, consideramos entonces que es de vital importancia que este convenio sea trabajado fundamentalmente para el Congreso de Colombia, pero sobre todo, que Colombia se abstenga de firmarlo, porque eso implica violación de la soberanía nacional y esa soberanía nacional, es la que pone la dignidad del país en el concierto de las naciones fundamentalmente, gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Juan Manuel Galán Pachón.

Palabras del honorable Senador Juan Manuel Galán Pachón.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Juan Manuel Galán Pachón, quien da lectura a la siguiente constancia:**

Muchas gracias señor Presidente, es una constancia que advierto no tiene que ver con el tema del debate, vamos a continuar con el debate por supuesto, es una constancia muy personal que me parece importante dejar en el día de hoy.

### **Constancia**

11 de agosto de 2009

Hemos tenido conocimiento por los medios de comunicación de una presunta demanda que se radicará en los próximos días por la cual se solicitará la pérdida de mi investidura como Senador.

Según mencionan los medios la demanda afirmará que debí declararme impedido de votar en la elección del Procurador General de la Nación. Lo anterior por cuanto los demandantes consideran que estaba incurso en un conflicto de interés, dada la participación de la Procuraduría dentro del proceso penal por el homicidio de Luis Carlos Galán.

Al respecto debemos señalar que consideramos infundadas las pretensiones y motivos de la demanda.

La intervención de la Procuraduría General de la Nación en el caso de Luis Carlos Galán, así como en cualquier otro proceso penal ante la Corte Suprema de Justicia, se hace a través de un Procurador Delegado, y no por el Procurador General de la Nación. Los Procuradores Delegados obran de manera autónoma e independiente de conformidad con las normas legales que rigen sus actuaciones.

Así mismo, el pronunciamiento del Procurador Delegado versa sobre el contenido de las demandas de casación interpuestas por la Fiscalía General de la Nación y la parte civil. En ese sentido tal concepto no trae un argumento independiente sino que corresponde a una opinión sobre la corrección jurídica de los argumentos presentados por las partes.

Al momento de ser elegido el actual Procurador General de la Nación las partes dentro del proceso no habíamos radicado la sustentación de los recursos por lo que no se conocía el sentido de los mismos, ni podía haber un pronunciamiento de la entidad o del Procurador Delegado sobre los mismos.

Por otra parte no puede haber conflicto de interés si se tiene en cuenta que los conceptos del Procurador Delegado no tienen carácter vinculante para la Corte Suprema de Justicia quien falla de manera autónoma los recursos.

En consecuencia, resulta claro que no se presenta el conflicto aducido pues del concepto del Procurador Delegado no se desprende ningún tipo de beneficio directo o indirecto para las partes.

Entendemos que el anuncio de esta presunta demanda cerca a la fecha del aniversario del homicidio de Luis Carlos Galán pretende deslegitimar el concepto del Procurador Delegado que solicita acoger las demandas, e intimidar a la familia en nuestra búsqueda por evitar la impunidad de este crimen. Si alguna de las partes del proceso considera que existe un interés por parte de la Procuraduría General de la Nación cuenta con los recursos legales pertinentes para buscar que se aparte del proceso mediante la figura de la recusación o del impedimento.

*Juan Manuel Galán,*

Senador,

Vocero del Partido Liberal.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Cecilia Matilde López Montaña.

Palabras de la honorable Senadora Cecilia Matilde López Montaña.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Cecilia Matilde López Montaña, quien da lectura a la siguiente constancia:**

**Constancia**

Quiero expresar mi voz de protesta por los casos de violencia contra la mujer que, a través de diferentes manifestaciones, se siguen presentando en nuestro país. En particular, quiero manifestar mi repudio por el lamentable episodio que tuvo lugar en Buenaventura en donde la funcionaria de la Cámara de Comercio, Adelaida Hernández Escobar, fue brutalmente asesinada.

En mi calidad de senadora renuevo el llamado a mis colegas del legislativo para que no desfallezcamos en el propósito de seguir trabajando en debates y proyectos de ley con perspectiva de género para que, entre todos como sociedad, avancemos hacia el destierro de la violencia intrafamiliar y hacia la adopción de políticas que busquen la equidad de género en el país.

A toda la sociedad bonaverense mi solidaridad y mi acompañamiento a la *¿Marcha por el respeto a la vida y a la dignidad de la Mujer¿* que se realiza esta tarde en esa ciudad portuaria.

Bogotá, agosto 11 de 2009

*Cecilia López Montaña,*

Senadora Liberal.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Jorge Eliécer Guevara.

Palabras del honorable Senador Jorge Eliécer Guevara.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Jorge Eliécer Guevara, quien da lectura a la siguiente constancia:**

**Constancia**

Señor Presidente, quiero dejar ante esta honorable Plenaria y ante la comunidad en general una constancia sobre la situación por la cual atraviesan varios municipios del departamento del Caquetá.

La vía Morelia ¿ Valparaíso ¿ Solita, es la carretera más importante entre estos municipios caqueteños. Una vía angosta sin pavimento paso obligado de todos aquellos comerciantes y habitantes de la región. Son 67 kilómetros que al recrudecer el invierno se producen deslizamientos y atolladero de vehículos así como el imposible paso peatonal, lo que ha traído graves consecuencias en la economía de los municipios en mención.

Ver fotos.

Los cultivos de pancoger y demás productos agropecuarios se están perdiendo, el ingreso de los camiones recolectores de la leche que se produce en estos municipios está restringido; al igual que los vehículos con los materiales de la tan anhelada obra de instalación de conexión eléctrica nacional suspendida esta, gracias al mal estado de la vía.

Hace algunas semanas los comerciantes, los gremios ganaderos, lecheros, madereros, la comunidad en general, concejales, los alcaldes de Solita y Valparaíso convocaron jornadas de trabajo en la vía durante varios días en la recuperación del sector más afectado pero sin la inversión requerida por parte de la Nación, para obras de rellenos, filtros y levantamiento de la vía, estas jornadas serán insuficientes.

Ver fotos

Según el alcalde del municipio de Solita, la Gobernación aportó un total de 1.400 millones de los recursos asignados para enfrentar la ola invernal en el departamento. Sin embargo, para que la vía quede habilitada se estima una inversión de aproximadamente 3.500 millones de pesos. Cifra que el Invías, ha manifestado no tener disponible para esta obra tan necesitada e importante en los municipios de esta forma toda jornada realizada por los habitantes en conjunto con las diferentes entidades serán inútiles ante la negativa de la asignación de recursos.

Por esta situación hago un llamado para que a través de esta honorable Plenaria del Senado se envíe un oficio al Gobierno Nacional y al Invías, para que se incluyan en el presupuesto nacional los recursos de la reconstrucción de esta vía que en épocas de invierno el paso es imposible ya que la carretera queda totalmente cubierta por las lluvias. Igualmente como la asignación de presupuesto para las vías terciarias que están perdiéndose por el abandono y la falta de mantenimiento.

*Jorge Eliécer Guevara,*

Segundo Vicepresidente,

Senado de la República.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador citante, Jorge Enrique Robledo Castillo.

Palabras del honorable Senador Jorge Enrique Robledo Castillo.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Jorge Enrique Robledo Castillo:**

Muchas gracias señor Presidente, mis saludos a los Ministros del Despacho, a los Senadores y a las Senadoras que nos acompañan esta noche y a los colombianos,

quienes nos escuchan en la tranquilidad de sus casas también mis saludos, voy a hacer un esfuerzo por hacer una presentación bastante breve, de este tema, porque pienso que ya Gloria Inés Ramírez, ha planteado pues con bastante detalle una serie de hechos, o los hechos fundamentales de este asunto, voy a intentar entonces reiterar ciertos puntos que creo son claves de reiterar, para que se entienda en ¿qué consiste este debate y por qué la posición del Polo Democrático Alternativo?.

Lo primero, recordarle a los Senadores y a los colombianos, que además de quienes hemos protestado con la idea de instalar estas bases norteamericanas en Colombia, quienes hemos protestado en Colombia, han protestado también los Gobiernos de Ecuador y de Venezuela, pero además ha protestado prácticamente todo Suramérica, de pronto exceptuando al Gobierno de Perú, todos los demás Gobiernos de una u otra manera han expresado su preocupación o su repudio con respecto a lo que quieren hacer en Colombia.

Llamo la atención particularmente sobre el reclamo formal, que el Canciller Brasileño el señor Celso Morín, expresó hace pocos días a los medios de comunicación, reclamo que incluyó primero su repudio a la idea de tirarles cortinas de humo a este hecho gravísimo de importancia continental, relativo a la instalación de una tropa militar poderosísima en siete puntos de la geografía colombiana, pero además por esta frase específica que señaló el señor Morín, Ministro Brasileño, que dice que esto que quieren hacer en Colombia, va mucho más allá, de lo que pueda ser la necesidad interna de Colombia, llamo la atención sobre esta aseveración o sea, ellos ven estas bases como una potencia de fuego militar superior de lejos a cualquier necesidad que pueda tener internamente la República de Colombia.

Lo otro que vale la pena recordarle aquí a los colombianos que nos escuchan, es que todo este trámite se ha venido adelantando a las escondidas, de manera oculta, negándole a los colombianos lo que se sabía o se venía señalando, ocurría esto, es por supuesto un hecho supremamente grave que hay que repudiar, el trámite se vino adelantando a las escondidas, hasta que afortunadamente la Revista *Cambio* que es una Revista que suele ser bien informada, nos contó a los colombianos lo que se estaba cocinando, no olvidemos que el doctor Juan Manuel Santos como Ministro de Defensa, cada vez que pudo negó la posibilidad de que la base de Manta se trasladara al territorio nacional.

Lo otro que hay que señalar es esto, esta es una posición del Polo Democrático Alternativo, que es una posición de principios, que incluye dos enfoques con respecto al problema de principios, nosotros reconocemos que el gobierno colombiano, tiene el derecho y tiene el deber constitucional de enfrentar a quienes lo desafían con las armas en la mano, sea de uno u otro origen esos enfrentamientos, ese es un, una posición que la consideramos como una posición de principios, pero al mismo tiempo, Senadores y Senadoras, también consideramos y este es un debate de principios, que un fin por loable que pueda ser o por legal que pueda ser, no justifica cualquier medio, este es un debate probablemente de los debates más importantes de la historia de Colombia, quienes secuestran suelen argüir ciertas causas o ciertas lógicas o argumentaciones para justificar su secuestro, a ellos les

decimos que, así le señalen al secuestro un fin noble, no aceptamos el secuestro porque el fin no justifica los medios.

Quienes han utilizado la lógica del paramilitarismo para proceder en Colombia de acuerdo también con unos argumentos supuestamente loables nos toca decirles que el fin no justifica los medios, y lo mismo les tenemos que decir al Estado Colombiano y al gobierno de Colombia, ningún fin por supuestamente noble que sea o por noble que sea, no es justificar cualquier medio, el Estado, particularmente los Estados, no pueden secuestrar al que secuestra, no pueden asesinar al que asesina, no pueden robar al que roba, entonces dar como argumento la instalación de las bases extranjeras en Colombia, dar como argumento que es que esas bases se van a utilizar contra el narcotráfico o contra el terrorismo, pues no resulta un argumento sostenible, salvo que se apele a la lógica que hay que repudiar de que es que el fin justifica los medios, repito lógica que nosotros bajo ninguna consideración aceptamos.

En qué consiste entonces la posición de principios con respecto a las tropas extranjeras y el territorio de Colombia, que con una idea de principios porque el fin no justifica los medios, no aceptamos la presencia de tropas extranjeras de ningún país de la tierra, en lo que consideramos el sagrado territorio nacional, ni norteamericanas, ni de ninguna parte, nosotros creemos además, que debiera hacerse un gran acuerdo continental de los países latinoamericanos, para que no hubiera tropas extranjeras, en ningún país del continente, y que solo operaran en cada país las tropas nacionales de cada país circunscritas a la necesidades de ese país y, este por una consideración que es obvia y que cualquier persona que no esté obnubilada en una actitud dogmática sectaria tiene que entender, es que un soldado Senadores y Senadoras, un soldado de cualquier país del Mundo, no importa en dónde esté localizado, en dónde esté parado, representa los intereses del país cuya Bandera juró defender.

Un soldado Norteamericano en el territorio Nacional de Colombia, representa los intereses de los Estados Unidos, en el territorio Nacional de Colombia, un soldado Alemán, localizado en Burundi, representa en Burundi ese soldado Alemán, los intereses de Alemania y no los intereses de Burundi, esto es una cosa absolutamente elemental que tiene que entenderla cualquiera, que repito no esté obnubilado por una posición sectaria en este sentido, razón toda tiene en desarrollo de esta lógica que estoy explicando, la explicación que le hizo la Presidenta de Argentina, al doctor Álvaro Uribe estos días cuando le dijo; Señor Presidente yo no puedo creer, que el Coronel Fernández, pueda darle, pueda darle órdenes al Coronel Jonson, refiriéndose en el caso de un Coronel de un país Latinoamericano, dándole órdenes a un Oficial de Bandera Norteamericana.

Nos va a echar aquí el cuento, de que las tropas Norteamericanas que se asienten en el territorio de Colombia van recibir órdenes del doctor Silva?, van a Recibir órdenes del Presidente de la República de Colombia, esas tropas Norteamericanas que se asienten en Colombia, van a recibir órdenes del Jefe de las Fuerzas Armadas, por favor lo menos que tenemos es que pedimos respeto en estos Debates y en estas



argumentaciones, les hago una pregunta que va más allá, si llega desde el Pentágono desde el Comando sur una orden a un Oficial Norteamericano instalado en Colombia, diciendo que proceda de frente, a tiros, en contra de tropas Colombianas, asentadas en Colombia, ese oficial Norteamericano se va a negar en cumplir la orden con el argumento es que en el tratado eso no está permitido, por favor seamos serios, todos sabemos que estas cosas funcionan con la lógica, de que las órdenes se cumplen o la milicia se acaba.

Luego estamos hablando de asuntos de especial complejidad, esto no quiere decir que no podamos tener relaciones con los Estados Unidos, aquí nos pasa parecido a lo que nos pasa con el Tratado del Libre Comercio, no es que no podamos tener negocios con Estados Unidos, lo que no podemos tener es malos negocios con los Estados Unidos y en ese sentido asentar esas tropas en Colombia es una cosa que yo considero como una de las peores o la peor decisión de la historia del país.

De otra parte voy a mencionar un asunto que suelen evadir o que evaden, ustedes van a ver que lo van a evadir esta noche aquí los defensores de las Bases, Estados Unidos el pentágono Washington no representa los intereses de las hermanitas de la caridad, Estados Unidos no es un país que haya demostrado en la historia de la humanidad, que el uso de la fuerza no lo pone al servicio de sus intereses, lo voy a decir de una manera más directa, Estados Unidos es un imperio, la política global que desarrolla, es una política imperialista, el más grande imperio de la historia de la humanidad, nunca había habido un imperio más armado en el mundo, que los Estados Unidos de hoy, Estados Unidos tiene medio millón de tropas por fuera de sus fronteras, Estados Unidos gasta este año en todo su aparato militar seiscientos doce mil millones de dólares, que es más lo que gasta, que lo que gasta la humanidad toda sumada y para qué ese gasto militar, para que las centenas de bases que tienen localizadas en todos los confines de la tierra, ¿para llevar la felicidad al Africa?, ¿para llevar la felicidad a Asia?, ¿para llevar la felicidad a América Latina?, ¿para traer la felicidad a Colombia?, ¿o sea que Estados Unidos no es un imperio Ministros?, ¿no es un imperio?

Y cómo funcionan los imperios, cómo actúan los imperios, la cosas es de un simple un imperio es un país poderoso que mediante mecanismos diplomáticos o mecanismos económicos o mecanismos militares y de guerra, le impone a otros países un orden que tiene que ver con beneficiar los intereses de los capitales y de las riquezas de ese imperio y no de los otros países de la tierra, yo les pediría señor Canciller que esta argumentación que le estoy haciendo con respecto hacia Estados Unidos es o no un imperio, me la refute o me la respalde.

Estoy recomendando mucho este libro en estos días, se llama Legado de Cenizas, la historia de la CIA, de Tim Weiner, no es de la izquierda ni pertenece al Polo, es un cronista del New York Times, es un libro recomendado por el periódico Wall Street Journal, por los Angeles Time, por New York Times, por The Washington post, y qué es lo que explica este libro con todo detalle y no lo hace escondiéndose, ni a él lo vergüenza, a él le parece que eso está bien, el señor Juanes, dice; que Estados Unidos es un imperio y explica cómo con todo detalle, no habido contradicción

política grave en los últimos sesenta años de la historia del mundo, donde Estados Unidos no haya intervenido como un imperio, intrigando políticamente, sobornando, corrompiendo en muchos casos o agrediendo militarmente en otros casos, repito, recomiendo el libro, el Legado de Cenizas, la historia de la CIA, por un autor Norteamericano que explica con franqueza lo que yo estoy mencionando aquí y a lo cual quisiera que se refirieran de manera precisa los Ministros de los que estamos hablando.

Las historias del imperio son todas, es que yo no sé cuántas acciones militares hemos tenido que observar en los últimos, en las últimas décadas, en solo América Latina, República Dominicana, Cuba, Nicaragua, Guatemala, Panamá, Chile, Brasil, en todas partes han intrigado y en todas partes han estado, entonces estas bases que se van a instalar tienen que ver con esa lógica, y ojo Senadores y Senadoras colombianas, Colombianos no nos digan tampoco, que es que el texto del tratado no autoriza a esas Bases Norteamericanas para derrocar un gobierno en Colombia, es que tampoco cumplen con las normas, en estos días se ha recordado cómo en el año de 1848, Estados Unidos firmó un tratado con la Nueva Granada de esos días, en la que Estados Unidos se comprometió a garantizar militarmente la soberanía de la Nueva Granada, o sea la Colombia de hoy, sobre Panamá y todos sabemos que cuando llegó la hora de cercenar el territorio Nacional y quedarse con el Canal de Panamá, las tropas Norteamericanas sí llegaron a Panamá, pero no a garantizar la soberanía ante Colombia sobre el territorio Panameño, sino precisamente a hacer exactamente lo contrario.

Les voy a dar este dato, Senadores y Senadoras, que preocupa mucho en América Latina, después de que el Gobierno de Colombia, intervino de manera ilegal con tropas colombianas en Ecuador, ustedes se acuerdan que la OEA se reunió, y que la OEA repudió ese acto hostil, e ilegal de las tropas Colombianas en el territorio Ecuatoriano, y recordarán que el propio Gobierno de Colombia con el doctor Álvaro Uribe Vélez a su cabeza, tuvo que pedir excusas y prometer que nunca más lo volverían hacer, aquí tengo las notas exactas, de a lo que se comprometió Colombia en este momento y atérrense ustedes colombianos y colombianas, el único país de la OEA, que no firmó el artículo 4 de esa Declaración, que condena el uso de la fuerza militar en la América Latina, con cualquier propósito sabe cómo se llama: los Estados Unidos de América.

O sea, Estados Unidos le notificó el 17 de marzo del año pasado a toda la América Latina, que Estados Unidos se arrogaba el derecho de intervenir militarmente donde se le diera la gana en este continente, eso fue lo que quedó establecido ese día, con el cuento de los ataques preventivos, y con los cuentos de las luchas contra el terrorismo, entonces no nos sorprendamos, si aquí muchos Colombianos, yo diría que la mayoría, y mucha gente en América Latina se preocupa por estas bases doctor Silva, es que estamos hablando de las Bases de un imperio, que hace un año no más nos advirtió a los Latinoamericanos, que si tiene que agredir a cualquier país, en América Latina lo van a agredir si eso se lo determinan sus intereses, pero no solo eso también dicen que si tienen que agredir en América Latina a través de

las tropas de un tercer país, lo harán, que fue en cierto sentido lo que sucedió contra la República Ecuatoriana.

Se nos dice que estas son las Bases contra el narcotráfico, por favor respetémoslos, es obvio que en esas Bases va haber operaciones contra el narcotráfico, pero que tengan como propósito principal ¿el narcotráfico?, entre otras cosa digamos que sea de una cosa fracasada, en el mundo de hoy lo reconocen tivos y troyanos es la estrategia antidrogas de Estados Unidos, es un fiasco absoluto, no resuelve de ninguna manera el problema, es más se ignora también que el Plan Colombia no apunta a acabar con el narcotráfico, sino a reducirlo apenas al 50%, luego es una táctica que Estados Unidos desarrolla y que curiosamente y eso sería bueno que no lo explicara el Canciller y el Ministro de Defensa, cómo es que le sirve a Colombia perseguir al narcotráfico hasta el 50%.

De manera que los precios de la droga se disparen hacia arriba y en ese sentido quienes se financian con la droga puedan tener una financiación mayor, que nos explique el Canciller, que nos explique el Ministro de Defensa, cómo es repito que el Plan Colombia no apunta a acabar con el narcotráfico sino a reducirlo al 50%, repito la idea, mecanismo que valoriza el precio de la droga en Colombia y que valoriza el precio de la droga en las calles de los Estados Unidos, y que ha fracasado por supuesto, para resolver estos problemas, todos sabemos y el doctor Silva lo sabe, porque entiendo que es interesado en estos asunto de la ideopolítica.

Que lo que hoy se instala en Colombia las siete Bases reemplaza a la Base de Manta en el Ecuador y que a su vez la Base de Manta se instaló allí, para reemplazar la Base Howard de los Estados Unidos en la zona del Canal, eso lo sabe todo el mundo que quiera saberlo y que estudia un poquito de estos asuntos de la Geopolítica y la Base Howard, estaba instalada en Panamá desde tiempos antiquísimos, desde la base Howard en Panamá salieron los helicópteros y las tropas Norteamericanas que a un costo de centenares de Panameños muertos derrocó al Presidente Constitucional de este país, al General Noriega, y lo secuestró de la nunciatura apostólica y se lo llevó a los Estados Unidos, donde lo condenó a una pena de varias décadas y aquí me dirán, no, es que el General Noriega no era buena persona, y yo realmente en esa discusión no me voy a meter en este momento, la pregunta que hago es muy simple, ¿quién le otorgó el derecho a los Estados Unidos de invadir a Panamá, hacer centenares de muertos dentro el pueblo Panameño, secuestrar a su Jefe de Estado y llevárselo a Estados Unidos y condenarlo a 20 años, de eso es lo de lo que estamos hablando.

Qué sucederá si el día de mañana en Colombia el Presidente no es alguien como Álvaro Uribe, al que Bush le decía doctor Uribe usted nos da más de lo que le pedimos, que sucederá si el día de mañana no es Álvaro Uribe el Presidente, sino que el pueblo Colombiano pone en la Dirección del Estado a un Presidente que no le gusta Estados Unidos, qué se hará de las Bases Norteamericanas que se van a poner en Colombia, qué sucederá para hacer una pregunta sencilla; si un Presidente de Colombia el día de mañana dice que no le gusta el Libre Comercio, y que no quiere el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, ¿qué va a suceder desde

esas Bases Ministros?, se van a quedar con los brazos cruzados viendo cómo uno de sus satélites se les desalinea y toma decisiones económicas que no los favorece.

Las Bases entonces hacen parte de la estrategia de dominación Global de Estados Unidos, para controlar a Colombia primero que todo, para controlar al resto de América, en segundo termino y para amenazar al mundo entero, porque por supuesto que esas Bases adquieren esa posibilidad y hacen parte también de la decisión Norteamericana de hace dos años de poner la cuarta flota naval a navegar por las aguas del Caribe de suramérica, decisión contra la que protestó la Cancillería de Brasil, que se siente amenazada por la cuarta flota, con toda la razón porque es una flota de guerra, apuntada a someter porciones del mundo mediante la utilización de porta aviones y otro tipo de cosas, hace parte y esto salió en la Revista *Cambio*, en el periódico *El Tiempo*, de la última estrategia del Pentágono, que se define Señor, de acuerdo con el Profesor (Sonido defectuoso), como la estrategia de la guerra perpetua, Estados Unidos está entrenando, para tener varias guerras al mismo tiempo, guerras grandes, pequeñas, medianas, de todos los tamaños.

Hace parte, esta estrategia de una cosa que el Señor Chalmers Johnson, señala como la estrategia de los locos o la de los Nenúfares, Chalmers Johnson es un profesor emérito de la universidad de California, les prometo que tampoco militen el Polo, tampoco militen el Polo y dice el señor Chalmers Johnson; y lo voy a leer textualmente, dice: la mayoría de estas nuevas Bases militares Norteamericanas en el Mundo, constituyen nenúfares, esa es una figura que no vale la pena entrar en detalles a explicar desde los cuales en nuestras fuerzas, Senador Iragorri, podrán saltar como ranas muy bien armadas, repito nuestras fuerzas, o sea las de Estados Unidos podrán saltar como ranas muy bien armadas de un sitio a otro.

Luego cuando aquí dicen que las bases no son tan grandes o que están pegadas a bases colombianas, pues no están diciendo nada que le quite gravedad a todo lo que está sucediendo y esta, estas bases Senadora Cecilia López, son por sobre todo contra Brasil y por eso Brasil protesta, porque cualquiera que estudie un poquito de historia entenderá que en el mediano o largo plazo Estados Unidos y Brasil se tendrán que ver en la competencia económica en Suramérica, disputándose mercados, industrias, producciones agropecuarias y en ese sentido estas Bases ponen en la mira a Brasil, como el país más importante del continente Americano.

Nos dicen no, pero Senador Robledo, es que la de Manta sí era mala porque esa era una Base, cómo engañan a la gente, tómense el trabajo de investigar amigos del Gobierno cómo era la Base de Manta, la Base de Manta era estrictamente hablando una subbase Gringa, montada sobre una Base Ecuatoriana, la Base de Manta, Manta es el Municipio, la base se llama Eloy Alfaro y el pedazo Gringo que técnicamente, ellos lo llaman un folum, un puesto militar de operaciones avanzadas, operaban el 5% de la Base de Manta, pero por supuesto porque no necesitan más, entonces es verdad que había un oficial Ecuatoriano que controlaba la puerta a la Base de Manta, pero ahí dentro de la Base de Manta había una instalación Norteamericana en el 5% del área donde los oficiales Norteamericanos, por supuesto hacían lo que se les daba la gana y eso es lo que van a hacer en Colombia, solo que lo van hacer 7

veces, en Palanquero la Base Colombiana con celador en la puerta Colombiana y adentro unas instalaciones Norteamericanas, donde los Norteamericanos van hacer lo que se les da la gana, y lo mismo va a hacer en Apiay, lo mismo va a hacer en todas partes, luego por ese lado no hay diferencia con la Base de Manta.

Las diferencias Ministro, si ustedes lo saben la empeoran porque, porque la Base de Manta, según el acuerdo era solo contra el narcotráfico, esta ya es lo que quieren hacer en Colombia según lo que dice la Revista *Cambio* que es la información que tenemos, lo que quieren hacer aquí ya es contra el narcotráfico, pero además contra el terrorismo, pero además a favor, dicen las cosas que tienen negociadas por la Paz, la estabilidad, la libertad, y la democracia y todos sabemos que el imperio no ha habido acreción cometa que, cometa en el mundo, que no lo haya hecho en nombre de la Paz o de la estabilidad, o de la libertad o de la democracia; luego aquí lo que tenemos ya no es una Base solo contra el narcotráfico, sino contra lo que se le antoje a los Estados Unidos, porque por supuesto que no será el doctor Silva, o algún otro Ministro de Defensa o un Presidente colombiano el que le dirá a los Gringos cómo se interpretan estas cosas.

Permitirá dice la Revista *Cambio*, por primera vez en la historia, en la historia de Colombia, el uso de Base Militares Colombianas, para operaciones en las que intervendrán soldados, aviones y buques de guerras Estadounidense, luego tampoco nos echen el cuento de que es un pequeño ajustecito a la del Plan Colombia, que ya era bien mala, estas Bases que instalarán en Colombia superan, empeoran la de Manta, de otra manera, amenazarán el Caribe, también la Base de Manta, solo apuntaba hacia el Pacífico y estas apuntan hacia el Caribe.

Y, dicen también las informaciones que se tienen, que desde las Bases Colombianas o las Subases Gringas en Colombia, podrán operar las tropas Norteamericanas contra terceros países y es obvio que así sea, es obvio que así sea, para qué diablos quieren un C17, que es un avión de potencia Militar, impresionante, portahelicóptero, etc. Si no es para operar contra terceros países, ¿qué va a pasar con el mando de las Bases?, ya dice la heroína de la Presidenta de Argentina, entonces el oficial Pérez le va a dar órdenes al oficial Kennedy me muero de la risa, no es cierto, no puede ocurrir, si ni siquiera aceptan que les juzguen a los oficiales Norteamericanos en Colombia, por crímenes como violaciones, narcotráfico, paramilitarismo, no aceptan ni siquiera eso Estados Unidos.

Una de las cosas mas vergonzosas de este acuerdo, es que un soldado Norteamericano, o un mercenario, porque van a haber mercenarios también pueden cometer el peor crimen en Colombia y ese personaje no podrá ser juzgado por las autoridades colombianas, entonces me dicen; que unas tropas extranjeras en el territorio Nacional, que no aceptan que a un violador o que a un narcotraficante lo juzguen Jueces de Colombia, le va a recibir órdenes al Ministro de Defensa de Colombia, o a un Coronel colombiano me perdonan, pero eso no es posible ni aquí ni en ninguna parte; y ya empezaron tras los trucos, ustedes lo van a notar en la intervención está prohibido por parte de ellos, decir que es un tratado, no es un convenio porque claro, ahorita explicamos por qué no se puede hablar del tratado,

ya no la llaman Bases, en Ecuador también está prohibido decir que la Base de Manta Gringa, era una Base, y aquí también está prohibido ya acordaron nos dice la Revista *Cambio*, que los Buque de guerra Gringos no se llamarán Buque de guerra, sino Buque de Estado, para ocultar realmente lo que está sucediendo.

Cuáles son las 4 razones principales, por las que yo pienso que estas bases no se deben aceptar:

La 1ª en mi juicio es la más grave, es que la base o las bases, se dijo primero, que nadie contra Colombia, es obvio ocupan el territorio Nacional esas Bases Extranjeras, y violan la soberanía del país, y la autodeterminación, eso es apenas obvio que sea así.

Les voy a contar una anécdota para que ustedes vean hasta dónde llegan las imposiciones de Estados Unidos sobre Colombia, y sobre todo en asuntos Militares, esto ya se los conté a los Ministros en el debate de la Comisión Segunda, el doctor Andrés Pastrana, en una reunión de la [Comisión Asesora de Relaciones Exteriores](#), contó cómo aquí tengo las informaciones, el despeje del Caguán Senadores, había sido una exigencia del gobierno de Bill Clinton, para que hubiera Plan Colombia, ojo, el despeje del Caguán, fue una condición del Gobierno de Estados Unidos para dar la plata del Plan Colombia, sobre el despeje del Caguán se pueden tener muchas opiniones, también decía en la Comisión Segunda, que supongo que al doctor Valencia Cossio le parece una maravilla el despeje El Caguán y supongo que al doctor Uribe le parece malísimo, pero lo que quiero llamar la atención es a esto colombinos, hay derecho, es aceptable, que un gobierno extranjero le imponga a un país como Colombia una cosa de la gravedad de las implicaciones de un despeje como ese que hubo en ese momento.

Pero vamos más allá, dijo también el doctor Andrés Pastrana, lo dijo en Marzo 17 de este año, que el tratado de libre comercio también era una condición del Plan Colombia, podemos tener muchas ideas sobre el tratado de Libre Comercio si es bueno, regular, malo, pero que eso nos lo imponga Estados Unidos, mediante los recursos del Plan Colombia, por que es que aquí todo el día se habla, que los Gringos dieron, que los Gringos vinieron, que ofrecieron, que no sé qué, etc. Pero nadie se pregunta cuánto cobran los Gringos por su llamado servicios, cuánto le ha costado al agro Colombiano para solo hablar del agro, la política de Libre Comercio impuesta por el Plan Colombia que se viene desarrollando desde hace rato, alguien se ha tomado el trabajo de comparar los dólares del Plan Colombia, con las pérdidas agrícolas del Plan Colombia, Industriales, y de todo tipo.

Sabían ustedes Senadores y estoy seguro de que no lo sabían que el doctor Juan Manuel Santos, ahora en trance de candidato Presidencial, cuando era Ministro de Hacienda, en diciembre 20 del 2001 firmó un Acuerdo stand by con el Fondo Monetario Internacional que se llama: FMI, acoge del Plan Colombia, luego lo que nos impusieron en el Plan Colombia donde van todas las privatizaciones de las Electrificadoras regionales, para poner un ejemplo, no lo convirtieron después en un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, que por supuesto nos obliga y que

nos lesiona en materia gravísima la soberanía Nacional y la Economía del país, cuánta hambre en Colombia por cuenta del Plan Colombia, y no me estoy refiriendo a lo que pueda tener simplemente que ver con la lucha contra el narcotráfico, me estoy refiriendo a cosas de este calibre como la que estoy explicando aquí.

Entonces que no nos vengan tampoco Ministros con el cuento a decir es que por aquí se aparece Estados Unidos como si fuera la madre de Calcuta, haciéndole regalo a los colombianos, estas bases Senadores y Colombianos, esto es de extrema gravedad, involucran en materia gravísima a Colombia en la estrategia Militar de Estados Unidos por el control del mundo, estas bases convierten a Colombia en peón de la estrategia de guerra de Estados Unidos por el control del mundo, con la guerra no se juega Senadores y Colombianos, estas guerras nos pueden, estas bases nos pueden agravar en materia insospechada los problemas de violencia y guerra del país.

Este tipo de prácticas van atadas a otra cosa que hay que denunciar, ahí nos anunciaron que van 80 militares colombianos en estos días a Afganistán, qué tienen que hacer tropas Colombianas en Afganistán, qué le ha hecho el pueblo de Afganistán al pueblo de Colombia para que nuestras tropas se vayan a ponerse allá al servicio de los Estados Unidos, para agredir a un pueblo que ni siquiera los colombianos saben dónde queda, todo esto viene junto, en este paquete de que estamos hablando, alguien me decía en estos días en algún programa de Radio, sí Senador todo eso que usted dice es cierto, pero tampoco es tan grave, porque es que ahora el Presidente de Estados Unidos se llama Barack Obama, y no George Bush.

Pues les cuento una cosa que me tropecé en estos días, que dijo el señor Obama, el día en que las tropas colombianas agredieron en la hermana República del Ecuador, acto ilegal, y el fin no justifica los medios, o vamos a terminar justificando las motosierras y el secuestro, de que porque hay un supuestamente noble para justificarlas, qué dijo Barack Obama cuando Colombia o las tropas del Ejército Colombiano atacaron la vecina República Ecuatoriana, dijo Barack Obama, era candidato a la Presidencia, ese es el Presidente de Estados Unidos, apoyaremos el derecho de Colombia de atacar a terroristas que buscan esconderse del otro lado de sus fronteras, o sea Barack Obama en estos asuntos está en la política misma del señor George Bush, es decir, el ataque preventivo, es decir, que el estado Norteamericano se arroga el derecho en donde se le dé la gana y respaldar a quien ataque en cualquier parte.

Luego no hay esperanzas que hacer y aquí hay un hecho que es muy grave que Colombia pasó desapercibido y que en parte explica las reacciones aisladas de los vecinos con respecto a esto, son las declaraciones del doctor Juan Manuel Santos en ese momento Ministro de Defensa en el periódico *El Tiempo* en marzo 1º pasado, dice Juan Manuel Santos, Ministro de Defensa de Colombia, después de que Uribe juró en OEA, que nunca volvería a repetir lo que pasó en Ecuador, después de que Uribe se comprometió a no repetir eso y mire lo que dijo Juan Manuel Santos, el Ministro de Defensa de Colombia, golpear a terroristas que sistemáticamente están atentando contra la población de un país, así estos no se encuentren dentro de su

territorio es un acto de legítima defensa y una doctrina cada vez más aceptada por la comunidad y el derecho Internacional.

Yo le pregunto a los Senadores de la República, le pregunto al gobierno de Colombia, le pregunto a usted Ministro de Defensa, le pregunto al Canciller, le pregunto a los Empresarios colombianos, y a los trabajadores Colombianos, esta es la política oficial del gobierno de Álvaro Uribe Vélez, el derecho que expresó su Ministro de Defensa el doctor Juan Manuel Santos a atacar a cualquier país del vecindario, si aquí se consiguen los argumentos que quieran conseguir para hacer esa agresión, ¿así se quieren tener buenas relaciones con los países vecinos?, ¿así se quiere tener un trato cordial con los países vecinos?, con quien es obvio que el Presidente Uribe tiene grandes diferencia, y es obvio que las tienen Chaves y Correa.

Pero no va a ser con este estilo de la matonería, como vamos a tener las relaciones que queremos tener, eso son Gobiernos elegidos legítimamente por su pueblos, así no les guste a los colombianos, de la misma manera que el Presidente Uribe fue elegido por los Colombianos así no le guste a los vecinos, no es con este tipo de amenaza y este tipo de actitudes como vamos a relacionarnos y no olvidemos una cosa Senadores, nosotros lo que estamos aquí sentados no sufrimos del hambre y de la miseria y de la pobreza que están sufriendo los pueblos de Colombia y de Ecuador y de Venezuela, cuando las relaciones se dañan, aquí nadie vende pimpinas de gasolina ni está pendiente de hacer un mercado en Venezuela o al otro lado de la frontera con el Ecuador, estas son cosas que hay que trabajar con seriedad.>

Colombia se está convirtiendo en una actitud nacionalista que no corresponde con las realidades ni con las necesidades, mediante este tipo de decisiones se está aislando en el continente, ahora aquí los canales de televisión podrán arriar a las barras bravas colombianas en lo que quieran pero esto le está haciendo daño grande al país, y repito es muy grave, que este gobierno que después de lo del Ecuador, después de lo de la OEA, haya permitido que su Ministro de Defensa amenazara el vecindario arrogándose el derecho de hacer lo que se le antoja y ese a va a ser el próximo Presidente de Colombia?, y ustedes se preguntan por qué están molestos los vecinos, si las cosa fuera, al revés qué pensaríamos Senadores, es decir si la Base que se va a instalar en Colombia o las Bases fueran de otra potencia extranjera o la misma y estuvieran localizadas en Ecuador y en Venezuela y en esos países estuviéramos siendo agredidos o fuera a ser agredido el Gobierno de Colombia ¿qué diría el gobierno de Colombia?, tenemos que hacer estas cosas con cabeza fría y tramitar con seriedad las cosas que suceden.

Dos cosas más y termino, aquí el Ministro de Gobierno se ingenió la frases de que estas, que el trato que se le iba a dar a las tropas Norteamericanas no eran de impunidad, eran de inmunidad mas no de impunidad, pues no es cierto señor Ministro, es de impunidad, usted sabe muy bien que esas tropas que se instalen en Colombia podrán cometer el peor delito del mundo y no podrán ser atendidos por jueces colombianos, se los llevarán para Estados Unidos y en Estado Unidos el gobierno de Estados Unidos hará lo que se le dé la gana Senador Parmenio Cuéllar,



recordemos y eso lo están recordando hoy los medios de comunicación que Estados Unidos no es signatario del Tratado de Roma, o les tiene fuertes excepciones, que Estados Unidos no acepta la Corte Penal Internacional.

O sea que un Soldado Norteamericano puede cometer el peor crimen en Colombia, se va a Estados Unidos o se lo llevan a Estado Unidos porque aquí no lo podemos juzgar y si el Gobierno de Estados Unidos, la justicia Norteamericana no le sigue un proceso no se puede apelar a la Corte Penal Internacional para que sean los jueces internacionales los que traten el caso, si eso no es una norma de impunidad, yo pregunto, ¿qué son normas de impunidad?, ¿qué son normas de impunidad?.

Concluamos con dos reflexiones más, esto es inconstitucional lo que quieren hacer Ministros y colombianos, es inconstitucional, no hay ningún artículo de la [Constitución Nacional](#) que permita hacer esto, permítanme detallar esto un poco para ilustrar al Senado y a los colombianos. El [artículo noveno](#) de la [Constitución Nacional](#) dice: Que las relaciones exteriores del Estado Colombiano se tienen que fundamentar en la soberanía y en el respeto a la autodeterminación, y es evidente que estas bases lesionan la soberanía nacional y la autodeterminación de Colombia, dice también ese mismo artículo el noveno de la Constitución: que Colombia, sus relaciones internacionales se orientarán hacia la Integración Latinoamericana y del Caribe y es evidente que si algo se está deteriorando son las relaciones con todo el continente, o sea que es contrario a la norma constitucional.

¿Qué dice sobre tropas extranjeras la Constitución?, no hay norma en la Constitución Senadores y colombianos que permita asentar tropas extranjeras en Colombia de manera permanente, ni construir instalaciones, y menos operar militarmente en este país, lo máximo que permite el [artículo 173](#) de la [Constitución](#) es el tránsito de tropas extranjeras por el territorio nacional si antes lo aprueba el Senado, y es evidente que aquí no quieren que lo apruebe el Senado, y no quieren que lo apruebe el Senado, porque si viene al Senado y va a la revisión de la Corte Constitucional se les cae el asunto, porque resulta que no es constitucional lo que están haciendo.

Dice el [artículo 150](#) de la [Constitución Nacional](#) que son funciones del Congreso, Senadores, nos están arrebatando este derecho al Congreso de la República, son funciones del Congreso aprobar o improbar los tratados que el Gobierno celebre con otros Estados, no nos vengán con cuentos a decirnos que este es un convenicito chiquitico y que entonces no es un tratado, no, esto es un tratado con Estados Unidos y un tratado de gravedad extrema, que ha conmocionado al continente y es de la prerrogativa del Congreso aprobarlo o no.

Y dice el [artículo 241](#), funciones de la Corte [Constitucional](#), decidir definitivamente sobre la asequibilidad de los tratados internacionales y de la Leyes que los aprueben; luego esto que quieren hacer quiere evadir el trámite en el Congreso y la revisión de la Corte Constitucional, y es obvio que quieren evadir la revisión de la Corte Constitucional por una razón, es que la Corte Constitucional en la sentencia 863 del 2004, ya dijo que aún si se tratare de tropas de la ONU, hay que y fuere solo

en tránsito, hay que conseguir la autorización previa del Senado de la República, dice la Corte Constitucional.

Pero más allá esto lo están tramitando, es que es casi increíble lo que sucede en Colombia la falta, yo voy a decir de seriedad y la gran manipulación de este país. Saben cuáles son las dos normas en las que se están apoyando para este supuesto convenio; la [Ley 24](#) del año 50, y un convenio entre Colombia y Estados Unidos del año 62, ese segundo convenio es el convenio de la alianza para el progreso, si ustedes leen la Ley 24 del 50 y el convenio del 62 entre Estados Unidos y Colombia o habla nada de asuntos de guerra, las palabras armas, aviones, barcos de guerra, fusiles, narcotráfico, nada, no aparecen en esos documentos en ninguna parte, son documentos dedicados a la cooperación económica, que para nada tienen que ver con los asuntos militares.

Entonces muy astutos cuando el plan Colombia cogieron el convenio del 62 y le soplaron una cosa contra el narcotráfico que no se deriva del texto del convenio violando de manera flagrante la Ley, no lo dice el Senador Robledo, el Procurador General de la Nación en noviembre 30 de 2005 les dijo señor Canciller que todo eso que estaban haciendo era ilegal, les dijo que todo lo que habían tratado como acuerdos simplificados era ilegal y que debían volver a tramitarlos todos y aprobarlos todos, pero por supuesto que eso no lo hacen, ni lo van a hacer, porque de lo que se trata es de darle el pase a esta violación flagrante de la [Constitución Nacional](#), recurriendo a argucias que por supuesto los deja muy mal parados en cualquiera análisis de seriedad que se le haga a este gobierno.

Concluyamos Senadores que había advertido que iba a ser breve, concluyamos con un par de reflexiones finales, primero no debe haber bases extranjeras ni en Colombia ni en ningún sitio del territorio de Suramérica, no debe haberlas, las de nadie, de absolutamente nadie y por supuesto que las de Estados Unidos tampoco por todos los agravantes que ya he mencionado, no debe haber bases, los colombianos y todos los demócratas del continente nos debemos oponer a eso, fuera tropas norteamericanas del territorio de Suramérica, no queremos ser peones de ese imperio, no queremos poner muertos por cuánta de las necesidades de las transnacionales de ese país, no queremos, y enfrente el Gobierno, por supuesto hay que enfrentar a todas aquellas violaciones de la Constitución y de la Ley, pero hay que enfrentarla repito si la lógica de que el fin justifica los medios, el Estado no puede secuestrar al que secuestra, no puede asesinar al que asesina, no puede robar al que roba.

El Estado no puede con el argumento de defender los intereses nacionales de Colombia pisotear todos los intereses nacionales de Colombia como he acabado de explicar. Pero si se empeñan tengan siquiera la delicadeza Ministros de traer esto al Congreso, respeten la Constitución que juraron cumplir, permitan que halla un debate franco y claro sobre esto, no sigan haciendo esto a las escondidas, permitan que la Corte Constitucional lo revise Senadores y Senadoras, exijan el respeto a sus derechos, es que aquí no nos eligieron para que viniéramos simplemente a ganarnos

un sueldo, nos eligieron para representar a unos determinados electores y exigir que al Congreso de Colombia se le respeten sus fueros.

Aquí hace rato le oí decir a alguien en una intervención bastante desafortunada que era que el Presidente de la República tenía algo así como derecho a hacer lo que se le antojara cosa que no es cierta, pero cuando se trata de defender los intereses del Congreso también los quiero ver Senadores diciendo que es el Congreso de Colombia el que tiene que aprobar o improbar esa norma, tienen la mayoría, bueno, tramiten como es, permitan que la Corte Constitucional revise, por qué le temen a la Corte Constitucional, por qué se le ocultan a la Corte Constitucional, por qué se le esconden si tienen la razón y dicen que la Constitución los protege en este caso, por todas estas razones que pienso que son de fondo y que vamos a oír con atención si les hacen caso o no les hacen caso, por todas estas razones nos ratificamos señor Presidente en la idea de que estas bases tiene como primera víctima no a los vecinos, al pueblo colombiano.

Digamos una cosa agria para terminan, lo que pasa es que aquí hay colombianos que lograron separar su suerte personal de la suerte de la Nación, que les va bien aun cuando a los colombianos les va mal, entonces es probable que no se sientan amenazados, cuando llega una potencia extranjera a remeter en contra de los intereses y los derechos de los colombianos porque es que no es con ellos, yo a ratos en Colombia me siento viviendo en un país ocupado por los gobiernos que definitivamente maltratan todo el día, repito a la gente del común, a las capas medias, a los empresarios no monopolistas decidiendo siempre en beneficio de intereses contrarios a los intereses nacionales.

Esperemos que los colombianos entiendan esto, entiendan la gravedad de lo que ocurre y actúen en consecuencia. Muchas gracias Señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Luis Elmer Arenas Parra.

Palabras del honorable senador Luis Elmer Arenas Parra.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra al honorable Senador Luis Elmer Arenas Parra:**

Gracias señor Presidente, mire, vea, señor Presidente, yo quería sugerirle a usted porque en la medida en que va avanzando el tiempo entonces nos vamos quedando sin el quórum para votar cualquier proposición incluida una que yo tengo aquí, que le voy a pedir el favor que me permita leerla que es muy corta, pero que me parece sumamente importante que se defina antes de que de pronto no tengamos el quórum, yo la voy a leer porque es muy cortica y está firmada por 56 Senadores que dice:

El Senado de la República respalda plenamente al Gobierno nacional en la aplicación del principio constitucional que claramente consagra el manejo de las Relaciones Diplomáticas como de competencia exclusiva del Presidente de la República y su Ministro de Relaciones Exteriores; en tal sentido hace un llamado a

todas las fuerzas vivas del país, incluido al honorable Congreso de Colombia, a no interferir en dicha competencia Institucional y a no dejarse provocar por intereses foráneos que no buscan otra cosa que intervenir indebidamente en asuntos internos de nuestro país, además se resalta la importancia de la Cooperación Internacional, en la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo que complementa los esfuerzos nacionales, para combatir flagelos que han causado inmenso daño a los colombianos.

Presidente, yo le solicitaría dentro de la moción de orden que colocara a consideración las proposiciones antes de que el quórum se vuelva precario y no exista esa posibilidad. Muchas gracias.

**Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el honorable Senador Gustavo Francisco Petro Urrego:**

Bueno, como se trata de un cambio del Orden del Día, yo le pediría a usted que concomitantemente a la aprobación de ese cambio del Orden del Día para aprobar las proposiciones que sugiere mi colega el Senador, permita aprobar en sesión informal que la señora Olga Lucía Castillo, madre de una niña de 12 años, violada en la base de Melgar, pueda dirigirse inmediatamente se reinicie el debate por un tiempo que usted estipulará, de tal manera que su testimonio haga parte del debate sobre las Bases Militares. Gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador ponente, José Darío Salazar Cruz.

Palabras del honorable Senador José Darío Salazar Cruz.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador José Darío Salazar Cruz:**

Gracias señor Presidente. Yo lamento como sé que lo lamentan el Senador Petro y todos los Senadores de Colombia y los televidentes, la violación a esta madre, que por supuesto esperamos que sea un caso aislado, que no sea una práctica permanente. En este debate me he permitido hacerles algunas preguntas, algunos interrogantes a los señores Ministros de Defensa y de Relaciones Exteriores, especialmente al señor Ministro del Interior. La primera pregunta que le hice al señor Ministro de Relaciones Exteriores fue: Qué acuerdos de cooperación Militar y asistencia técnica se encuentran vigentes entre Estados Unidos y Colombia, o si estos acuerdos, este acuerdo que se está tratando de suscribir es un acuerdo nuevo, es una novedad.

El señor Ministro me ha respondido lo siguiente: En el marco de las relaciones entre Colombia y Estados Unidos, los acuerdos aparecen desde mucho tiempo atrás, en el año 1952 el ex Presidente Laureano Gómez, firmó el Acuerdo de Asistencia Militar entre la República de Colombia y los Estados Unidos de América, y posteriormente, el ex Presidente Alberto Lleras Restrepo, Alberto Lleras Camargo, perdón, firmó el convenio general, para ayuda económica, técnica y afin en el año de 1962. Este

instrumento que firmó el ex Presidente Lleras en el 62, fue el instrumento jurídico que originalmente permitió implementar y proveer los recursos de cooperación del llamado Plan Colombia, que han servido en la lucha contra el tráfico de drogas.

Posteriormente en el año 74, el ex Presidente López Michelsen suscribió con los Estados Unidos el Acuerdo relativo a una misión del Ejército, una misión Naval y una misión Aérea, de las Fuerzas Militares de los Estados Unidos de América en la República de Colombia, año de 1974. El ex Presidente Ernesto Samper en el año de 1997, suscribió un acuerdo para suprimir el tráfico ilícito por mar, el 20 de febrero de 1997. Y en el año 2007, el Presidente Uribe suscribió con los Estados Unidos un acuerdo relativo al programa de supresión del tráfico ilícito aéreo de estupefacientes y sustancias psicotrópicas; de modo que no es práctica nueva, ni acuerdo nuevo, ni convenio nuevo.

Los acuerdos de cooperación entre Estados Unidos y Colombia siempre han existido, pero además hay un marco superior a estos acuerdos que son las Convenciones de las Naciones Unidas contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, la Convención de las Naciones Unidas contra delincuencia organizada transnacional en el año 2002, la Convención Interamericana de Terrorismo en el año 2002, a la luz de estos instrumentos internacionales, dice: Los acuerdos de las Naciones Unidas, es deber de todos los Estados, cumplir plenamente los compromisos acordados y promover la cooperación para hacer más eficaz la lucha contra el problema mundial de las drogas y el terrorismo, no es Senador Robledo, el tema del terrorismo nuevo, en los Acuerdos suscritos con los Estados Unidos, y tampoco en las Convenciones suscritas, en Naciones Unidas que como un deber imponen la cooperación y la promoción de este tipo de acuerdos contra las drogas y contra el terrorismo.

Me permití también preguntarle al señor Canciller, si este es un nuevo convenio o amplía los actuales convenios, y el señor Canciller, ha respondido lo siguiente: El Proyecto de Acuerdo que se pretende suscribir es un acuerdo simplificado de cooperación técnica que desarrolla los convenios bilaterales vigentes en la materia y las Convenciones Multilaterales vinculantes para ambos países, razón por la cual y de acuerdo a la Jurisprudencia Vigente, no debe ser tramitado ante el Congreso de la República, tiene el Gobierno Nacional la potestad de suscribir, como ha informado, va a suscribir el acuerdo con los Estados Unidos.

También se ha expresado aquí de manera reiterada por los honorables Senadora y Senador, que me antecedieron en la palabra, que este es un acuerdo para instalar Bases de los Estados Unidos en Colombia, que este es un acuerdo para que los Estados Unidos tengan la posibilidad de violar la soberanía de otros países, incluyendo la nuestra, como lo expresó o lo dio a entender el Senador Robledo, le he preguntado al señor Ministro de Defensa aquí presente y al señor General quien respondió, como se le preguntó de manera detallada, explique a esta Plenaria en qué consiste el nuevo Acuerdo de Cooperación Militar, negociado por el Gobierno Nacional con los Estados Unidos, y él ha expresado, tiene las siguientes características: Es un Acuerdo de Cooperación bilateral para fortalecer la lucha

contra el tráfico ilícito de drogas, el terrorismo y otros delitos de carácter transnacional. Es un acuerdo en desarrollo de las Convenciones Multilaterales vinculantes para las partes, y de Convenios bilaterales vigentes en la materia que ya a los cuales hice referencia, es un Acuerdo que es consecuente con un largo historial de cooperación bilateral y que corresponde a una política del Estado Colombiano, aquí hemos hecho referencia a acuerdos suscritos en materia militar de cooperación por los ex Presidentes Laureano Gómez, Alberto Lleras, Alfonso López Michelsen, Ernesto Samper, y el Presidente Uribe, es un Acuerdo que reafirma el compromiso con la implementación de los Instrumentos multilaterales en la lucha contra las drogas, y el interés en promover la cooperación Internacional en el marco del principio de responsabilidad compartida.

De conformidad con el Acto Legislativo 01 de 2009, la Presidencia abre la votación, e indica a la Secretaría llamar a lista para aprobar la sesión permanente.

Una vez realizado el llamado a lista, la Presidencia cierra la votación y por Secretaría informa el siguiente resultado:

**Por el sí: 63**

**Por el no: 0**

**TOTAL: 63 votos**

**Votación nominal a la sesión permanente honorables Senadores**

**Por el Sí**

Andrade Serrano Hernán Francisco

Angarita Medellín Darío

Arenas Parra Luis Elmer

Arias Mora Ricardo

Artunduaga Sánchez Edgar

Arrieta Buelvas Samuel Benjamín

Ballesteros Bernier Jorge Eliécer

Barriga Peñaranda Carlos Emiro

Benedetti Villaneda Armando

Cáceres Leal Javier Enrique

Cárdenas Chaves Juan de Jesús

Cárdenas Ortiz Carlos  
Cifuentes Aranzazu Elsa Gladys  
Córdoba Ruiz Piedad  
Cortés Torres Marco Alirio  
Corzo Román Juan Manuel  
Cuéllar Bastidas Parmenio  
Enríquez Rosero Manuel  
Espíndola Niño Edgar  
Estacio Ernesto Ramiro  
Ferro Solanilla Carlos Roberto  
Galán Pachón Juan Manuel  
Galvis Méndez Daira de Jesús  
Gómez Toro Jacobo Faustino  
González Villa Carlos Julio  
Guerra de la Espriella Antonio  
Guevara Jorge Eliécer  
Gutiérrez Castañeda Nancy Patricia  
Iragorri Hormaza Aurelio  
Lara Restrepo Rodrigo  
López Maya Alexánder  
López Montaña Cecilia Matilde  
Mantilla Colmenares Jairo  
Mejía Marulanda María Isabel  
Mora Jaramillo Manuel Guillermo  
Moreno Piraquive Alexandra

Name Cardozo José David  
Núñez Lapeira Alfonso María  
Pedraza Gutiérrez Jorge Hernando  
Petro Urrego Gustavo Francisco  
Piñacué Achicué Jesús Enrique  
Portela Rodríguez Olano  
Puello Chamie Jesús  
Ramírez Ríos Gloria Inés  
Restrepo Betancur Luzelena  
Restrepo Escobar Juan Carlos  
Restrepo Gallego Griselda Janeth  
Reyes Cárdenas Oscar Josué  
Robledo Castillo Jorge Enrique  
Rojas Jiménez Héctor Helí  
Salazar Cruz José Darío  
Schultz Navarro Charles William  
Sierra Grajales Luis Emilio  
Tapias Ospina Jairo de Jesús  
Toro Torres Dilian Francisca  
Torrado García Efraín  
Velásquez Arroyabe Manuel Ramiro  
Velásquez Reyes Víctor  
Vélez García Jorge Enrique  
Vélez Uribe Juan Carlos  
Virgüez Piraquive Manuel Antonio



Yepes Alzate Omar

Zuccardi de García Piedad

11. VIII. 2009

En consecuencia, ha sido aprobada la sesión permanente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Gustavo Francisco Petro Urrego.

Palabras del honorable Senador Gustavo Francisco Petro Urrego.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Gustavo Francisco Petro Urrego:**

Perdón, para recordarle señor Presidente que yo había pedido que concomitantemente en esta votación se aprobara, no lo ha dicho el Secretario, la moción informal enseguida del Senador Colega José Darío Salazar, para la señora Olga Lucía Castillo; gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Juan Manuel Corzo Román.

Palabras del honorable Senador Juan Manuel Corzo Román.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Juan Manuel Corzo Román:**

Presidente yo lamento como lamentamos todos los colombianos y los Congresistas, lo sucedido a la madre de esta niña que fue violada en una base, pero este debate está ordenado desde la semana pasada y hemos solicitado la palabra desde la semana pasada, de igual manera para traer pruebas de lo que está ocurriendo con la contraparte, hubiéramos solicitado todas las violaciones a los derechos humanos, las violaciones igualmente a través del secuestro, las violaciones igualmente en físicas, actos sexuales abusivos y demás que ha cometido la guerrilla izquierdista de Colombia. Yo le voy a pedir en respeto de la línea que sigue el debate, que mantenga el uso de la palabra y desde luego los que hemos citado, los citantes, como está escrito, de tal manera que le pedimos con respeto a la señora que si quiere entrar dentro del debate que espere lo que estamos esperando nosotros, porque de igual manera hubiéramos traído nosotros otras pruebas para este debate.

**Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el honorable Senador Armando Benedetti Villaneda:**

Gracias señor Presidente, no Presidente, yo con todo el respeto y el cariño que tiene el doctor Corzo, yo no creo que si algún colombiano ha sido violado en sus derechos, que la persona que lo hizo no ha sido juzgada, por lo menos que el

Congreso sirva con una ventana doctor Petro al país, ante eso no nos podríamos negar nunca, sino entonces la esencia y la forma y el por qué estamos aquí señor Presidente, no tendría ninguna justificación ni ninguna razón, a esa señora hay que oírla Presidente, no sé si alguien le haya pedido excusas por lo que sucedió, no sé si ha sido reparada, pero claro que es víctima de una bajeza y nosotros no podríamos ser cómplices y seríamos cómplices, si no dejamos hablar a esa señora en esta noche y en el día de hoy señor Presidente; así que por favor yo creo que lo primero que hay que hacer es eso señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador citante, José Darío Salazar Cruz.

Palabras del honorable Senador José Darío Salazar Cruz.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador José Darío Salazar Cruz, quien da lectura a un impedimento:**

Gracias señor Presidente, estaba leyendo las respuestas del señor Ministro de Defensa, en donde además plasma que el acuerdo establece la posibilidad de apoyar y fortalecer las iniciativas de cooperación regional y mundial, para nadie es un secreto que el problema de la droga no es solamente un problema nuestro, es un problema también de los Estados Unidos, porque allá está la gran masa de consumidores de la droga, de modo que establecer relaciones o profundizar relaciones ya establecidas, que además son mandatos de los convenios de Naciones Unidas es lo mínimo que puede hacer el Gobierno Colombiano como solicitud de cooperación de contraprestación a la demanda inmensa de narcóticos que hay en ese país.

Dentro de las respuestas del señor Ministro expresa que todas las actividades de los militares y de los contratistas de Estados Unidos en las bases colombianas, porque esa es otra mentira, no son bases americanas, deben ser y deben requerir la autorización de las autoridades colombianas competente, lo cual está acordado mutuamente entre los 2 países, honorables Senadores para nadie es un secreto que el mayor problema que existe en Colombia es el tráfico de drogas, el tráfico de drogas Senador Robledo es el combustible del paramilitarismo, de la subversión de la guerrilla, del crimen organizado, el tráfico de drogas está generando una violencia terrible en el país, cientos de muertos cada semana, miles de muertos al mes, es un país que pareciera que viviera en una conflagración bélica, en una guerra permanente, el tráfico de drogas está impidiendo el desarrollo del país; porque tenemos que apropiarnos billones de pesos cada año para combatir a los grupos subversivos, que en otras condiciones esos recursos los podríamos apropiarnos por ejemplo para la educación, para la salud, para la infraestructura del país, para la tecnología que tiene tan pocos recursos.

El tráfico de drogas y la violencia esta impidiendo que a este bello país, que ustedes recorren permanentemente, que lo conocen, que muchas veces lo han disfrutado, pueda llegar una enorme población de turistas cada año, como por ejemplo llega a

algunos países europeos, donde la población turista que llega es la misma que la población que habita esos países, por ejemplo en España, por ejemplo en Francia, pero en Colombia a duras penas estamos llegando a los 2 millones de turistas, turistas que en otras condiciones podrían dejarnos aquí sus euros, sus dólares y que en otras condiciones, podrían generar empleo y nosotros los compatriotas dedicarnos en otras condiciones a crear empresas, empresas turísticas, empresas del bilingüismo, empresas de la gastronomía, porque cada región colombiana es una joya gastronómica, empresas del transporte.

En fin una cantidad de empresas turísticas que nos podrían elevar el nivel de vida a los colombianos, pero la violencia nos impide que lleguen a Colombia los turistas, hemos avanzado sin duda, hoy podemos recorrer el país los compatriotas, especialmente por las vías troncales, pero en ellas nosotros que ejercemos la vida pública no encontramos ni orientales, ni japoneses, ni americanos, ni canadienses, ni europeos, los ricos del mundo prefieren quedarse en República Dominicana, prefieren quedarse en Costa Rica, pero a Colombia no vienen por el flagelo de la droga. La violencia y el tráfico de drogas, tiene una hija mayor que se llama corrupción, el año pasado dijo la Organización Transparencia Internacional que en Colombia se habían apropiado de 13.8 billones de pesos por corrupción, las dobles calzadas desde Bogotá a Santa Marta la ruta del sol, según informes oficiales valen 5 billones de pesos y la corrupción se apropió de 13.8 billones de pesos, la corrupción hija del tráfico de drogas, la corrupción que está incentivada por el enriquecimiento ilegal, por la cultura de la riqueza fácil, aquella del tráfico de drogas.

La culminación del túnel de la línea, el segundo túnel cuesta 1 billón de pesos y se apropiaron de 13.8 billones de pesos, de acuerdo a Transparencia Internacional que mide los índices de corrupción en los diferentes países del mundo. El señor Procurador General de la Nación, el doctor Alejandro Ordóñez expresó hace 3 semanas, se están robando el Estado Colombiano, hay miles de funcionarios investigados, miles de burgomaestres investigados, decenas de Gobernadores investigados, si no acabamos el tráfico de drogas la corrupción seguirá haciendo su agosto. Nosotros que nos vamos a presentar a estas nuevas elecciones Senador Robledo y Senador Petro usted que tanto ha combatido el paramilitarismo y las presiones de los grupos irregulares, sabemos que esa corrupción hija del tráfico de drogas captura la democracia en cada elección, compra la democracia, presiona la democracia y produce unos resultados que muchas veces tienen el propósito o siempre tienen el propósito de saquear las arcas públicas, los impuestos del pueblo.

Hubo 2 Gobernaciones en Colombia, no fueron pequeños municipios, Gobernaciones en Colombia donde no pudo haber participación democrática, donde se presentó en cada una de ellas un solo candidato a la Gobernación, donde nadie se pudo enfrentar, candidatos que gobernaron esos departamentos y hoy están siendo juzgados como reos de la justicia colombiana y todo ello como producto del tráfico de drogas y como producto de la corrupción. El tráfico de drogas está matando nuestra juventud, está acabando con nuestros niños, no es la violación de una persona como lo dice aquí el Senador Corzo, porque el tráfico de drogas, que es el

combustible de la subversión, de la guerrilla y del paramilitarismo ha producido miles de violaciones, de gentes que han caído en las garras de estos grupos criminales.

Quiero contarle al país y a los señores Senadores un anécdota que no he podido olvidar en mi vida, hace unos pocos años fui a un centro de rehabilitación de drogas en Popayán, ciudad sitiada por la droga como usted lo sabe Senador Iragorri, porque el Cauca es uno de los departamentos que más produce droga y Popayán se está convirtiendo en una olla de droga y ví las caras dramáticas de niños de 8, de 9, de 12 años, pero lo que más me impresionó fue las caras desgarradas de un padre y de una madre, cuyo hijo empezó a consumir droga a los 8 años y tenía 14 en ese momento y el padre conmocionado me dijo: tengo que darle a mi hijo dinero a sabiendas de que con la plata que le doy, va a comprar droga para que no vaya a robar y no me lo vayan a matar en alguna de las calles de Popayán. Eso es el drama que produce la droga.

Hemos avanzado sin duda y hemos avanzado de manera muy importante, en el año 2000, cuando se inicia el Plan Colombia, en el Gobierno del Presidente Pastrana había 163.000 hectáreas de Coca sembradas en el país, hoy de acuerdo al Departamento de Estado de los Estados Unidos, hay 81.000 hectáreas sembradas. De modo que hemos reducido las siembras a un 50% y ese no es el propósito, ni del Gobierno, ni del Plan Colombia, ni de la lucha contra la droga como lo quiere presentar y hacer ver aquí el Senador Robledo. No Senador, nuestra lucha, la lucha del Estado Colombiano, de la cual usted también hace parte como hijo ilustre de la patria, es que el tráfico de drogas se erradique definitivamente, pero llevamos más de una década y a duras penas hemos podido reducir al 50% la producción de droga. Se han erradicado manualmente 95.000 hectáreas según dice la Dirección Nacional de Estupefacientes, que es un número realmente grande, se han incautado en el año 2008, 206 toneladas de cocaína y en lo que va de enero a junio 110 toneladas de cocaína, se han destruido en el 2008, 3.600 laboratorios y entre enero y junio del 2009 1.554. Es que el problema realmente es inmenso, el Plan Colombia contribuye a financiar el 30% de las horas de vuelo totales de las Fuerzas Armadas.

Senador Robledo en el año 2002 se cometieron en Colombia 28.837 homicidios comunes, de enero a junio de este año 7.954, una cifra terrible aún y en el año 2008, 16.000 frente a 28.000 del año 2002 y la cifra sigue siendo una cifra terrible para este país, los secuestros en el año 2002, la mayoría de los secuestros, todos los secuestros cometidos por la guerrilla de las FARC, por la guerrilla del ELN seguramente y sin duda por los grupos paramilitares y el crimen organizado, sumaron 2.882 secuestros en el 2002, en el año 2008, 437 y en este semestre 101 secuestros, que sigue siendo una cosa extraordinaria para cualquier país y el secuestro extorsivo que en el 2002 llegó a 1.708 de enero a junio, va en 71 y el año pasado completo fueron 197 víctimas.

El secuestro en retenes ilegales Senador Robledo: 698 en el 2002, en el año 2009: entre enero y junio cero secuestros y el año anterior: 59 secuestros y los actos de terrorismo que aquí califican como algo subjetivo, como algo para violar los

derechos humanos, en el 2002 se cometieron 1.645 actos de terrorismo, en el año 2008, después de varios años del Plan Colombia 347 y entre enero y junio de este año 178 actos de terrorismo; entonces las cifras son contundentes, eso recursos dirigidos a erradicar el narcotráfico, a erradicar del suelo de la patria el terrorismo han dado resultados y quizás por eso el pueblo colombiano mayoritariamente, por supuesto no usted Senador Robledo, tampoco la Senadora Gloria Inés y muchos honorables e ilustres Senadores apoyan la seguridad democrática como está concebida y como está operando.

En el año 2008 fue la tasa más baja de homicidios en 22 años, la tasa más baja de secuestros en 20 años, como leímos ahora, la tasa más baja de extorsión en 10 años, los resultados obtenidos gracias a la cooperación del Plan Colombia, fueron en el 2009 1.206.000 hectáreas durante todo el tiempo del Plan Colombia de cultivos de coca asperjados entre enero del 2000 y junio del 2009, se han incautado durante el Plan Colombia 20 millones de galones de insumos líquidos, 45.000 toneladas de insumos sólidos, 19.000 laboratorios se han destruido y el valor en dólares negados a las organizaciones; porque descubrieron los laboratorios o las toneladas asciende, a un cuarto de billón de dólares.

Entonces compatriotas no nos dejemos seducir del populismo, no nos dejemos seducir de los sofismas de distracción, Colombia no será viable mientras que haya tráfico de drogas, Colombia no será viable mientras que haya terrorismo, nuestros hijos no tendrán futuro, no tendrán oportunidades laborales, este bello país no será visitado por el resto del mundo, no recibirá un dólar por el turismo como quisiéramos, como sucede con otros países del mundo, tampoco nos dejemos engañar, cuando aquí se expresa que el acuerdo es violación a la [Constitución Nacional](#), hemos leído convenios desde 1952 de cooperación militar con el país del Norte, hemos leído el marco de Naciones Unidas, de las Convenciones de Viena, de donde se deriva como un mandato imperativo la cooperación de los países en la lucha contra el narcotráfico.

Estas bases colombianas, con tecnología americana, con contratistas americanos, que ayudarán a hacerle mantenimiento a estos equipos de altísima tecnología, le pueden servir a Venezuela y al Ecuador, tan molestos ahora para que les ayuden a desmembrar, a destruir sus organizaciones criminales, porque Venezuela se está convirtiendo en un santuario del tráfico de drogas y Ecuador en un santuario de subversión. ¿Que les preocupa? Que les molesta a esos gobiernos? Cuando realmente por ejemplo el gobierno del Ecuador tenía arrendados, que no es el caso de Colombia, la base de Manta durante muchos años a los americanos y durante todos esos años y los primeros años el primer cuatrienio del Presidente Correa, nadie se opuso a esa base. Entonces compatriotas las respuestas de los señores Ministros son contundentes, las Sentencias judiciales frente a los acuerdos de profundización de lo ya suscrito son contundentes también y los resultados de la cooperación son contundentes, quisiéramos muchos compatriotas que esa cooperación continuara, para que ojalá el Senador Robledo no tuviera que lamentarse como me lamento yo, de que el 50% de las plantaciones aun no han podido ser destruidas; muchas gracias.

**Con la venia de la Presidencia y del orador interpela el honorable Senador Jorge Enrique Robledo Castillo:**

Bueno primero es evidente que el Senador Salazar me mencionó como 50 veces, con una lógica bastante truculenta, no, porque decía cualquier cosa y después me mencionaba, y cualquier colombiano despistado podrá pensar que es que yo digo lo contrario de cada cosa que él dijo y una serie de cosas que no venían al caso, pero no quiero dejar pasar un par de asuntos, usted me oyó Senador Salazar y lo repito y creo que oyeron todos los colombianos, la política de Estados Unidos con respecto al narcotráfico en Colombia está en el Plan Colombia y no dice acabar con el narcotráfico en Colombia, repito Senador Salazar: no dice, Estados Unidos no se propone acabar con el narcotráfico en Colombia, no es objetivo del Plan Colombia, no es su política, Estados Unidos dice que hay que hacer esfuerzos; porque el narcotráfico se reduzca en 50% y lo explica, con el propósito de que aumente el precio de las drogas en las calles de las ciudades norteamericanas. Eso que podría tener una racionalidad de mercado y que de pronto podría ser beneficioso en Estados Unidos, porque al ser más cara la droga en las calles de Estados Unidos de pronto menos jóvenes gringos consuman droga, como opera en Colombia Senador Salazar? Porque es que en Colombia esa política encarece el precio de la droga, la hace mas rentable, mayor negocio y entonces como es que esa política persigue a los narcotraficantes? Si les hace más rentable el negocio? Es que aquí no le pueden venir a uno a cambiar las argumentaciones con tiros zorros digámoslo así.

La política de Estados Unidos repito colombianos sobre el narcotráfico que está en el Plan Colombia no apunta a acabarlo, apunta a disminuirlo en el 50% para encarecer la droga, para encarecer la droga y eso como se opone a los financiamientos que actividades ilícitas tengan a partir de la droga, es lo primero que quiero dejar absolutamente claro, porque es que aquí nos vienen con historias, pero además llevamos 40 años en la estrategia militar de Estados Unidos contra el narcotráfico y ahí esta el mundo lleno de narcotraficantes y ahí están las calles de Estados Unidos plagadas de narcotráfico; porque eso no se resuelve así, el narcotráfico se volvió un pretexto de Estados Unidos, para hacer lo que se les antoja en este país y a eso por supuesto no se refiere el Senador.

Tampoco se refirió a una cosa que la deje planteada: es o no Estados Unidos un imperio? ¿Es o no una política imperialista la que desarrolla? Tiene cerca de 800 bases militares en el mundo, ¿todas son contra el narcotráfico? No me vengan con ese cuento, el debate hay que hacerlo con rigor pienso yo, y no, repito, con estas astucias y que si que hay menos secuestros, bueno si hay menos secuestros, pero el fin no justifica los medios y pongo ese otro debate, el fin justifica los medios, ¿el fin justifica los medios? O sea el paramilitarismo estuvo bien o esta bien porque es contra la guerrilla? El Estado puede secuestrar al que secuestra? Puede asesinar al que asesina? ¿Puede perder la soberanía nacional porque es la lucha contra el narcotráfico, o contra el terrorismo? ¿Contra lo que quiera? Por supuesto que no, simplemente tomo eso de todas las cosas más que podría refutarle al Senador Salazar; muchas gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador citante, Juan Carlos Vélez Uribe.

Palabras del honorable Senador Juan Carlos Vélez Uribe.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Juan Carlos Vélez Uribe:**

Gracias señor Presidente, yo voy a hacer una presentación de cuál es la presencia militar de los Estados Unidos en el mundo y en Latinoamérica y vamos a hablar un poco de cómo va ese proceso de armamentismo o cómo va esa carrera armamentista que ha iniciado Venezuela y que realmente a nosotros los colombianos nos preocupa. En primer lugar aquí hay una gráfica que muestra la presencia militar en los Estados Unidos, prácticamente hay presencia en todos los países del mundo, excepto Libia, Irán, ahí veo a Namibia, República Central Centro Africana, Malí; pero de resto hay presencia norteamericana en todo el mundo, es decir hablar de presencia norteamericana o de Fuerzas Militares norteamericanas en Colombia, no es hablar de algo diferente a lo que viene ocurriendo en el mundo, hay presencia de los Estados Unidos, presencia militar en muchos países, es decir, me atrevería a establecer que el 95% de los países del mundo tienen presencia militar norteamericana.

Dónde hay mas presencia? ¿Dónde se siente mas esa presencia militar? En países como Egipto, Israel, Arabia Saudita, Irak obviamente, Afganistán, Australia, Tailandia, Canadá y hay una presencia militar norteamericana muy fuerte en Europa, a través del acuerdo que tiene firmado Estados Unidos con los países europeos que se denomina la OTAN, entonces hay bases militares norteamericanas en Francia, en Alemania, en España, en Italia y en Turquía. De hecho algo sorprendente es que los Estados Unidos acaban de firmar un convenio con Rusia, para permitir el paso de tropas norteamericanas por territorio ruso hacia Afganistán, algo impensable, algo que no existía en el pasado.

Vamos a ver qué pasa en Latinoamérica, es que presencia militar norteamericana no solamente hay en la base de Guantánamo en Cuba, o en las bases de Puerto Rico, o en la base de Manta o en algunas bases colombianas, hay presencia por ejemplo en un país que no tiene fuerzas militares como Costa Rica, en la base de Liberia, en el Aeropuerto de Liberia hay presencia de aeronaves militares norteamericanas, que cumplen funciones de interdicción del narcotráfico, hay aviones Orión, allá de vez en cuando también van los C17, ha habido presencia de aviones Hércules, pero hay también en el Salvador en la base militar de Comalapa, hay presencia de aeronaves norteamericanas, en los mismos términos que se pretenden establecer para las 7 bases aéreas y marítimas colombianas. Hay presencia en Honduras, en la base aérea de Soto Cano, otro país centroamericano con presencia, pero también hay presencia militar norteamericana, este era un caso antes de mostrar las otras bases aéreas, esta es una evidencia de que en esas bases no solamente hay aviones para la interdicción como este caso que vemos de Honduras, para la interdicción aérea sino que allá también haya hecho presencia aviones que están destinados a misiones

exclusivamente de combate como vemos aquí este informe de prensa donde la base aérea de Honduras, hubo presencia de aviones F16 y aviones denominados Estel que son unos aviones bombarderos que han tenido gran uso sobre todo en Irak.

Mirando la presencia en Sudamérica, sería muy bueno recordarle esto a los mandatarios Suramericanos que hacen parte de Unasur de que hay países como Perú que tiene presencia en bases militares fluviales, que tienen funciones de interdicción de aeronaves y de barcos que trafican con narcóticos; pero también para recordarle a Bolivia que tienen una base militar con presencia norteamericana que se llama Chaparé, igualmente que me parece el caso más delicado de presencia norteamericana si lo miramos así y que extrañamente el Presidente Chaves que nos ha venido pelando los dientes por la presencia de militares norteamericanos en Colombia, no se por qué no ha asumido la misma actitud frente a las bases militares norteamericanas que hay en las Islas de las Antillas Holandesas, de Aruba y principalmente de Curazao, si ustedes pueden apreciar en ese mapa, Curazao está ubicado a unas pocas millas del territorio Venezolano, y ha habido una presencia militar en Curazao de hace muchos años no solamente norteamericana desde la Segunda Guerra Mundial, sino también Holandesa y los holandeses tienen en Curazao aeronaves de última tecnología y aeronaves de combate, aviones F16, que pueden servir para atacar a cualquier país sudamericano, latinoamericano; porque, sépanlo bien, si a nosotros nos tiene miedo el Presidente Chaves pues que le tenga más miedo a los señores que están ubicados en esas bases aéreas, porque tienen acuerdos de cooperación militar con los Estados Unidos a través de los acuerdos de la OTAN y Aruba y Curazao todavía continúan siendo colonias holandesas.

Este es un portaviones norteamericano en Curazao, y esta es la base aérea de Curazao, ahí hay aviones E3 Eiwat que son aviones exactamente iguales a los que había en Manta y son aviones exactamente iguales a los que vamos a tener en Colombia. Entonces por qué los Mandatarios Suramericanos en gavilla, vienen a reclamarle a Colombia la presencia de tropas norteamericanas y aeronaves norteamericanas en nuestro territorio y por qué no asumen la misma actitud, frente a los Holandeses y a los Norteamericanos que están ubicados en Curazao, como lo acabamos de ver la isla de Curazao está en todo el frente de Venezuela y si quieren hacer algún tipo de ataque militar, pues ahí no tienen que acudir de ninguna manera a Colombia, en este momento en Curazao tienen las aeronaves y más aún, las aeronaves que se han utilizado en la isla de Curazao por ejemplo el Black Beer el SR71 que ya salió de circulación, que ya no se utiliza, pero que se utilizó muchos años en Curazao para hacer espionaje.

Este es el famoso avión que utilizaron en la guerra fría de los Estados Unidos para espiar a la Unión Soviética, y este avión tenía base en Curazao para espiar a quién y, hasta hace muy poquito operó allí, pero más aún aviones como el F117 es un avión de ataque, bombardero que se ha utilizado en Irak y que sirvió para el bombardeo de Bagdad y quienes vieron el inicio de la guerra del Golfo Pérsico en 1991, el avión que bombardeó Bagdad fue este y ese estuvo en Curazao y ha estado en Curazao y sigue teniendo presencia en Curazao, y dónde ha venido el reclamo del Presidente Chávez frente a los norteamericanos o los holandeses por utilizar este tipo de



aeronaves en esas bases, es que nos pela los dientes a nosotros porque de pronto no tenemos estas aeronaves y vamos a ver ahora cuáles son las aeronaves que ha comprado Chávez, que eso sí es preocupante y que nosotros los colombianos tenemos que reclamarle al Presidente Chávez de por qué viene armándose de la manera que lo está haciendo y cómo de esa manera está poniendo en riesgo la seguridad nacional de Colombia.

Cuáles son las aeronaves que podrían operar en Colombia, porque es que debe quedar muy claro que hasta ahora no se ha dicho cuáles son las aeronaves que van a operar, yo voy a hacer alusión a los aviones que operan en la base de Manta y en eso le quiero hacer una claridad a la Senadora Gloria Ramírez, es que ella presentó de que iba a operar un avión A37B, esos aviones de combate, aviones ya de por cierto muy viejos que no los utilizan los Estados Unidos, nosotros todavía los utilizamos en Colombia, algunos parecidos, a esos que son aviones ya obsoletos, muy viejos, que a duras penas vuelan en nuestra Fuerza Aérea, pero que no son aviones que utiliza la Fuerza Aérea Norteamericana. Le quiero aclarar también que usted hizo alusión al C17, el C17 es un avión de transporte militar que si ustedes van a Aeropuerto El Dorado hoy en día pueden encontrar 2 o 3 aviones de ese tipo, hoy en El Dorado y viene también aquí otro avión de transporte militar que se utiliza en todas las bases aéreas militares norteamericanas que es el Galaxie, esos aviones vienen a traer los helicópteros del Plan Colombia, traen hasta menajes de los funcionarios de la Embajada, etc., etc. Son aviones netamente de transporte militar, no son aviones de combate, no son aviones bombarderos, no son cazabombarderos, no son aviones caza, son aviones exclusivamente de transporte.

Qué aviones se van a utilizar o se podrían utilizar en nuestras bases, este un avión de inteligencia, este, otro avión de inteligencia que es el mismo que sale de la foto de la base aérea en Curazao, y este que es un avión de transporte, aviones de inteligencia, aviones que se utilizan en Colombia desde hace muchos años, Colombia firmó un acuerdo de interdicción aérea con los Estados Unidos hace 4 años y ese acuerdo permite la presencia de aeronaves norteamericanas de inteligencia en Colombia para controlar el tráfico de drogas y lo vienen haciendo muy bien y lo vienen haciendo tan bien que prácticamente en Colombia se acabó la salida de narcóticos por vía aérea, están siendo bien controlados, los narcóticos que están saliendo en Colombia lo están haciendo por vía marítima.

Pero por dónde esta saliendo la droga, por dónde están volando los aviones cargados de droga, por Venezuela y eso lo tienen muy claro los norteamericanos, lo saben muy bien porque los radares de Quines vienen mostrando esos resultados y ahí le vienen el problemita al Presidente Chaves, cómo va a justificar que haya expulsado a la DEA de Venezuela y que hoy en día estén pasando las aeronaves cargadas de coca por encima de territorio venezolano, dónde esta la labor de interdicción aérea de Venezuela, esa es una explicación que tiene que dar y espero que tenga pruebas claras, razones claras para decir el por qué no está cumpliendo con esas funciones, aviones de Colombia ya no están saliendo cargados de droga, barcos sí, planchas rápidas sí, claro, pero aeronaves no, están saliendo por Venezuela.

Ahora bien, me gustaría preguntarle al Presidente Chávez en qué anda con Rusia es que es bueno que de pronto recordemos lo que ha pasado recientemente, los acuerdos militares que están firmando, o que ha firmado el Presidente Chávez con el Gobierno Ruso, de unas cifras alarmantes, se firmó un acuerdo en el cual, Venezuela iba a adquirir equipos militares por 4.400 millones de dólares, ustedes saben cuánto ha costado el Plan Colombia en todos los años, 6.000 millones de dólares y esos 6.000 millones de dólares solamente un pequeño porcentaje equivale a compra de equipo militar, gran parte es asistencia técnica, presencia de personal, gastos distintos a los militares, pero Chaves va a comprar equipos por 4.400 millones de dólares, y si yo pregunto ante quién se está defendiendo el Presidente Chaves, ante quién se está defendiendo el Gobierno Venezolano, ante Colombia, o es que como lo han venido diciendo es para evitar una agresión de una fuerza imperialista, miren si los Estados Unidos parquea la 4ª flota al frente de las costas venezolanas, con esos barquitos y esos avioncitos acaba con las fuerzas militares venezolanas, no necesita sino parquearse allí, es que el poderío militar de los Estados Unidos es inmensamente grande, pero muy grande.

Entonces esa es la pregunta, ante para quién se está armando, para defenderse de quién, o para defenderse de los Estados Unidos o para defenderse de nosotros los Colombianos, porque a mí sí me gusta ver qué tenemos los unos y los otros, este es el número de efectivos militares que tienen los países latinoamericanos, y como vemos bien Colombia es el país que más tropa tiene, más, ahí está, tienen 253.000 efectivos, obviamente después de Brasil, Brasil es un país de más de ciento y pico millones de habitantes que tiene 342.000 efectivos militares, pero yo pregunto en este caso, Venezuela tiene 92.000 efectivos pero ha comprado 100.000 fusiles AK47 y dicen por ahí que en ese convenio que firmó con Rusia, piensa adquirir hasta un millón de fusiles para armar al Pueblo Venezolano, es una pregunta que yo me hago, de qué tamaño va a ser ese ejército o es que van a montar un ejército similar al que tenía Tito en Yugoslavia, o el que existe en Suiza donde hay muchos Suizos que tienen su fusil y duermen con su fusil y están prestos a defender a su patria frente a cualquier agresión que se presente.

Miremos cuál es el equipo militar que tenemos nosotros y cuáles tienen ellos, mire este es un helicóptero MI35 de combate y ataque de los cuales Venezuela ha comprado 20, 20 para la Fuerza Aérea y 10 para el Ejército pero la meta es tener 50 de estos, estos son unas fortalezas volando, estos son unos equipos de última tecnología que nosotros ni siquiera soñamos tenerlos, esto es para atacar, estos no son jugueticos, estos son armas de ataque, armas de última tecnología y armas que nosotros no tenemos, por eso ponemos el comparativo qué tiene Colombia y qué tiene Venezuela, mire nosotros no tenemos helicópteros que siquiera puedan ser compatibles con estos, hablamos de los Blackow y los Arpía, los Arpía es un invento colombiano de poner a los Blackow una tecnología israelita para exclusivamente enfrentar la guerra irregular que tenemos en Colombia.

Estos son los equivalentes a nuestro avión Súper Tucano, el F5 venezolano un avión tipo jet, el otro es turbo hélice muy eficaz, muy bueno, muy útil y sobre todo para la guerra contra la insurgencia ha dado excelentes resultados, pasemos, tenemos OB10

igual que Venezuela, aquí sí estamos empatados, aquí sí tenemos el mismo tipo de aeronave, es un avión bombardero viejo, viejito, pasemos, pero mire ya tiene Venezuela tiene el Mirage M50 de los cuales tiene 14, nosotros no tenemos una aeronave equivalente a esa en Colombia, sigamos, nosotros tenemos el Mirage M5, es un avión muy viejo de 1970 solamente nos quedan 9 avioncitos de esos, viejísimos, imagínese, un avión ya casi de 40 años todavía volando, Venezuela tiene 21, F16 aviones equivalentes a estos comprados a los Estados Unidos, hace ya un tiempo también tienen fecha de fabricación de 1972.

Pasemos, pero aquí está esta comparación que es bien importante tenerla en cuenta, nosotros tenemos 11 Kafir, 11 estamos comprando 13, los 11 los estamos repotenciando, inclusive yo quiero hacerle claridad a alguno de los colegas que hizo aquí la última sesión, que es que la presencia militar israelita ella era evidente que de hecho se había accidentado un avión israelita o un Kafir que lo estaban volando pilotos israelitas, yo quiero aclararle que es que esos aviones están en prueba, y por eso los pilotos israelitas lo estaban volando, es decir esos aviones aún no los hemos recibido.

Pero mire lo que compró Venezuela los Zucoy 24, esa es la pregunta que nosotros tuvimos que hacerle a Venezuela, por qué compró los Sukhoi 24, ¿para defenderse de quién?, de los norteamericanos, sí, los norteamericanos vuelvo e insisto parquean la 4ª flota al frente de las costas venezolanas y liquidan a Venezuela. Pero es que de acuerdo a los que saben de este tipo de armamento para enfrentar un Sukhoi necesitamos 3 Kafir, tenemos 11, estamos comprando 13 pero si le aplicamos una reglita de 3 a esto sencilla necesitaríamos tener 72 Kafir para que hubiese un equilibrio, 72 Kafir, versus 24 Sukhoi que como ven ustedes el Kafir es un avión de 2ª generación, no tiene sino una turbina, es un avioncito de combate, avioncito de combate, el otro es un avión de 5ª generación que tiene dos turbinas, ese sí es un avión de combate mucho más armado que el nuestro, mejores más misiles, puede llevar más bombas, tiene más velocidad, tiene una capacidad de enfrentar a otra aeronave que no la tiene ni siquiera aeronaves norteamericanas, este es un avión que los gringos quisieran tener, porque este avión es capaz de hacer unas operaciones aéreas, que ni siquiera las aeronaves norteamericanas las pueden hacer, esa tecnología todavía no la tienen los norteamericanos, a pesar de que todos creemos que los norteamericanos son los que más tecnología en aviación tienen y no, aquí sí le ganan los rusos y ese avioncito lo tienen los venezolanos.

Sigamos, estos son los buques que acaban de negociar a España. Pasemos, este es el comparativo de submarinos, nosotros tenemos el 209200 no tenemos sino dos submarinos, ahí se fundió el equipo, bueno, allá seguimos viéndolos, entonces este es el que está en la televisión ahí vemos los tipos de fragatas que tienen las, no quiero pues hacer mucho énfasis en las diferencias navales, pero son evidentes las diferencias navales que tenemos por la clase de misiles que ellos tienen, la guerra ahora, la guerra ha cambiado, la guerra regular, hoy ya no se enfrentan los barcos unos contra los otros como veía uno esas películas de la segunda guerra mundial que disparaban los cañones en las batallas famosas de Midwes y otras y tampoco ya se ve el enfrentamiento entre las aeronaves, como se veían en la primera, en la

segunda guerra mundial inclusive hasta en la guerra del Vietnam, ya todo es a través de misiles, a través de bombas dirigidas, bombas inteligentes, inclusive se dice que la última generación de aeronaves, tripuladas de combates serán los F35, de ahí en adelante son aeronaves sin piloto, ya los Estados Unidos tienen 7.000 UAVs aviones no tripulados que son capaces de llevar misiles y que desde una consola en Las Vegas, en los Estados Unidos los controlan. Hoy en día quizá no importa tanto el barco ni tanto el avión, importa es el misil y la bomba que pueda cargar.

Estos son los nuevos submarinos que piensa adquirir Venezuela a Rusia, sigamos, pasemos, y otra cosa que siempre me preocupa es, que se han venido adquiriendo tanques de guerra, tanques, Colombia no tiene tanques, el único tanque que tiene Colombia está en la 106 con la 7ª en la Escuela de Caballería, ese es el único tanque que nos quedó a nosotros, nosotros tenemos son carros de combate, carros hechos para la lucha y la guerra irregular, pero no para la guerra irregular, estos son tanques, varios tanques, pasemos, otros tanques de otro tipo, otros tanques, los tanques son utilizados para la guerra irregular, en Colombia los tanques no tienen uso, en la guerra en que estamos no sirven, entonces por eso cuando uno escucha por ahí manden los tanques a la frontera, pues sí, cuando el Presidente Uribe diga manden los tanques a la frontera pues no van a tener que mandar a nadie; porque no hay con qué, no hay tanques, aquí no hay tanques en Colombia, que los tanques están hechos para la guerra irregular.

Entonces en qué estamos nosotros, qué tenemos, tenemos una Fuerza Aérea hecha para combate regular, los equipos que nosotros tenemos son para guerra contra insurgentes, guerra contra la guerrilla, para enfrentar el narcotráfico, Colombia no está en capacidad de enfrentar una guerra regular con ningún país, no tenemos posibilidades, tenemos ventajas, Pilotos muy entrenados, con buena moral, con capacidad de operar en las noches, tenemos un buen sistema de vigilancia aérea, tenemos radares buenos, radares nuevos, tenemos radares que tienen cobertura y capacidad por todo el país, tenemos un sistema integrado de combate en armas, de comunicaciones en combate bueno, qué tiene Venezuela, superioridad en escuadrones de combate, como lo vimos ahí, más y mejores aviones. Mayor capacidad de dispersión, más pistas y más bases aéreas que las que nosotros tenemos, tiene capacidad en guerra electrónica, tiene sistemas de defensa antiaérea. Nosotros no tenemos General Padilla, aquí se nos mete un avión que entre de cualquier parte de nuestra frontera, valga decir Ecuador, Brasil, Panamá, Venezuela, etc.

Mientras prendemos las aeronaves nuestras y las ponemos a operar, ya el avión vino bombardeó y volvió a salir, este país está totalmente sin protección antiaérea, no existe protección antiaérea en el país, Venezuela sí tiene buenos sistemas de protección antiaérea, tiene una alta capacidad misilística y ha logrado hacer unos convenios de entrenamiento con otros países como es el caso de Rusia, qué tenemos nosotros en materia de fuerzas o ejércitos, cuál es la diferencia entre el uno y el otro, tenemos más hombres, Colombia tiene los hombres, tiene una superioridad técnica, claro son mejor apertrechados porque llevamos una guerra de muchos años y hemos apertrechado mucho mejor a nuestra tropa, una superioridad moral y más disciplina

por la experiencia del combate, experiencia de combate irregular, claro 40 años peleando y enfrentando la guerrilla del narcotráfico, a los paramilitares ha hecho que tengamos esa experiencia, somos mejores en operaciones nocturnas, la guerra se ha vuelto en Colombia en un conflicto de las noches, en las noches se bombardea, en las noches se ataca a los campamentos, eso no se hace de día y en eso los colombianos lo estamos haciendo muy bien y tenemos capacidad en operaciones especiales en guerra irregular, ejemplo, operación Jaque, ahí somos buenos.

Qué tiene Venezuela, superioridad blindada, más tanques, superioridad en artillería, tienen mejores cañones, más misiles, superioridad en helicópteros de ataque, piensa tener hasta 50 helicópteros de ataque, esto estoy hablando de Ejército, superioridad en armas antitanques a pesar de que nosotros no tenemos tanques, superioridad del transporte de tropa, porque tienen más aeronaves para transporte de tropas, lo que quiero decir con esto, es que Colombia, tiene unas Fuerzas Militares para enfrentar la guerra irregular, es nosotros hemos concebido nuestras Fuerzas Militares para un conflicto interno, no tenemos en la cabeza el enfrentarnos a otro país, no tenemos en la cabeza el generar un conflicto bélico con otro país y esto que acabo de mostrar es para decirles a nuestros vecinos que Colombia no tiene la intención de atacarlos, que como país no estamos en condiciones de hacerlo, nosotros no podemos enfrentarnos a Brasil, porque nos muele, más aún que Brasil viene desarrollando ya la posibilidad de tener barcos nucleares, nosotros no vamos a enfrentar a Venezuela, porque no tenemos el equipo ni el armamento ni la capacidad para hacerlo y eso yo quiero que les quede claro a todos nuestros vecinos, la intención de Colombia no es agredirlos y que quede claro que las bases militares que se piensan instalar en Colombia, son para continuar con esa labor de interdicción; porque los equipos que allí operan y van a operar de los Estados Unidos, no son equipos de combate, no son equipos de ataque, son equipos de interdicción y si le da miedo a los vecinos, de que los Estados Unidos los espíen, no lo van a hacer con el equipo colombiano, porque es que para espíarlos, tienen los mejores satélites espías del mundo, y desde un satélite espían lo que quieren, no necesitan poner un avión a sobrevolar el territorio venezolano o el territorio colombiano para interceptar comunicaciones, o interceptar operaciones aéreas, pues las operaciones aéreas las están registrando desde Kiwest en el sur de la Florida, las operaciones aéreas sobre toda América Latina.

Entonces no es por ahí, no es por ahí, Colombia tiene que seguir en su lucha contra el narcotráfico y tiene que seguir en sus tareas de interdicción aérea, y efectivamente requerimos del apoyo de los Estados Unidos, si no, no somos capaces, Colombia no tiene los recursos para comprar un avión como el que ustedes acaban de ver, sino es por la colaboración, me refiero a los aviones de inteligencia, sino es por la colaboración de los Estados Unidos, no tendríamos la capacidad de hacer esa labor de interdicción, que hoy por hoy es exitosa, hoy por hoy Colombia le puede demostrar al mundo, que ha logrado evitar que por vía aérea siga saliendo narcóticos, gracias señor Presidente.

**Con la venia de la Presidencia y del orador interpela la honorable Senadora Piedad Esneda Córdoba Ruiz:**

Presidente gracias mire, muy interesante la intervención del Senador Vélez, yo no sabía que sabía tanto de todo este aparataje, parece alumno del General Padilla usted. Presidente mire, este debate es muy importante, es muy delicado, las afirmaciones que ha hecho aquí el Senador Vélez, pues nos llevan a afirmar algunas cosas, entre ellas la necesidad de que este debate continúe el próximo martes, y entre otras cosas, porque yo le entregué al Secretario desde la semana pasada, un cuestionario que no ha podido hacerse aprobar, que debe ser respondido por el Gobierno, para nosotros poder continuar el debate, una vez que se surta la preocupación que tiene inclusive el señor Director del Partido Liberal, y es la reunión de la Comisión Asesora.

Entonces yo sí le sugeriría señor Presidente con muchísimo respeto cómo hacemos porque a mí me parece que sí quisiéramos primero que todo hacer unos cuestionamientos o preguntas con relación a la legislación que posibilita desde el año de 1951, la celebración de acuerdos entre Estados Unidos y Colombia. Segundo, con relación a las preguntas de la semana pasada que entregué el martes pasado, la proposición que tiene que ver con la situación de las mujeres en las zonas, donde se han ubicado las bases militares y tercero, yo sí creo que es muy importante, después de escuchar al Senador Vélez, hacer unas contrapreguntas que obviamente no me corresponde a mí; porque el debate está dirigido con relación a los que hablan del Gobierno, los que estamos esperando para las conclusiones, porque la intervención del Senador Vélez a mí lo que me queda claro, es que las bases sí se van a implantar en Colombia para atacar a los países vecinos y creo que ahí es donde nos podemos centrar en un momento dado en el debate; porque Colombia puede que no tenga las experticias ni tenga la tecnología de esas naves, pero la información que se tiene con la invasión a Ecuador, es que eso no lo hizo Colombia porque no lo tenía, lo hizo Estados Unidos, y yo veo que es lo mismo que está pasando aquí, quién va a colocar la tecnología.

Muy importante de todas maneras repasar toda esta información que nos dio el Senador Vélez, muy interesante para podernos ilustrar para la intervención la próxima semana, porque efectivamente aquí sí quedan muchísimas más preocupaciones, que las que teníamos al principio. Entonces me devuelvo señor Presidente para preguntarle cómo vamos a hacer, esto se nos ha vuelto una cosa muy complicada la aprobación de una Proposición aquí, o de cualquier cosa, entonces, o si no esa es una manera como de bloquear también los debates a la hora de la verdad, gracias señor Presidente.

### **La Presidencia manifiesta:**

Estamos mirando la [Ley 5a](#), que creo que nos puede dar una salida porque el Acto Legislativo en su artículo señala, que los debates estarán determinados también las votaciones por la ley, la [Ley 5a](#) no está derogada, entonces estamos mirando en la Mesa Directiva y lo más probable es que propongamos, incluso, para hacer votaciones de las Proposiciones que tienen consenso en hacerlas en bloque, cierto, de tal manera que podamos agilizar el desarrollo de este proceso tan complejo, que ha derivado el Acto Legislativo. Moción de Orden Senador.

**Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella:**

Gracias señor Presidente, debate interesantísimo, ni más faltaba, el país lo esperaba, pero son las 10 de la noche y yo quisiera señor Presidente, que por Secretaría se nos informara cuántos colegas como Voceros, como Citantes, y como Senadores individualmente considerados, estamos inscritos para intervenir, por cuánto tiempo y a qué horas, lo harán el señor Canciller, el señor Ministro de Defensa y Seguridad Nacional, que se va a estrenar esta noche y el señor Ministro del Interior, y si el tiempo con su respuesta que la estoy esperando, no alcanza, cómo se ordenará el debate después de las 12 de la noche, gracias señor Presidente.

**La Presidencia manifiesta:**

Hay 2 Citantes pendientes, este debate por ser de tanta trascendencia, se permitió que intervinieran todos los que convocaron al debate, los que citaron el debate, hay pendientes 2 Citantes.

**Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el honorable Senador Víctor Velásquez Reyes:**

Yo creo que el debate es muy importante y el país espera este debate, esto tiene que ver también con la autodeterminación de los pueblos, tiene que ver con la soberanía, pero me preocupa que un debate de tanta trascendencia carezca del quórum respectivo, a mí me gustaría señor Presidente, que se verificara el quórum, para saber si estamos, o estamos es perdiendo el tiempo aquí y la verdad es que es una vergüenza, es una vergüenza para el Congreso, es una vergüenza ante la, los televidentes que en un debate tan importante que tiene que ver con la soberanía colombiana, con la autodeterminación de los pueblos, aquí escasamente somos 25 Senadores hoy, entonces, yo sí quiero que se verifique el quórum.

**Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela la honorable Senadora Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda:**

Presidente, el Senador Javier Cáceres antes de bajarse de la Presidencia, nos anunció a los miembros de Cambio Radical, que teníamos el derecho al uso de la palabra, en mi caso personal soy citante, por cuanto suscribí una de las Proposiciones para este debate, entonces le ruego la consideración de darnos el derecho del uso de la palabra y nos había anunciado, que seguíamos después del Senador Vélez Uribe.

**Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el honorable Senador Gustavo Francisco Petro Urrego:**

Mire señor Presidente y discúlpeme doctora Piedad Córdoba, aquí se aprobó una Moción por votación nominal, que podía intervenir la madre de una niña violada, el Senador Corzo trató de oponerse a ello, a mí me parece que lo decente y ella está esperando hace horas aquí, yo soy citante de este debate, estaba incluso en el Orden

del Día antes del doctor Vélez, yo quisiera que se nos respetara ese derecho de que por lo menos ella pueda hablar, cómo es que se invita a una madre a la cual le han violado los derechos fundamentales a su hija, en un debate que es pertinente y la que intentamos silenciar, por qué, cuál es el temor para que ella no pueda expresar lo que sucedió en la ciudad de Melgar, y las implicaciones que tienen este tipo de actos que a veces los gobiernos firman, sin saber cómo se vulneran los derechos de los ciudadanos.

Así que yo le pido señor Presidente que pueda hablar la señora Olga Lucía Castillo, aquí presente y que se me permita el derecho de intervenir como citante de este debate, dado que, estaba en el Orden del día, e incluso antes del doctor Vélez e incluso, la Proposición primera de citación a este debate, se la presenté yo directamente al Secretario General en la primera sesión de este período legislativo. Le pido por caballerosidad, que se le permita hablar a la señora Olga Lucía Castillo, ya había sido aprobada la sesión informal en la votación que hubo de tipo nominal, así que le pido que por lo menos se obedezca el veredicto de esa votación.

Entonces, señor Presidente, estoy sobrando, porque yo lo que dije aquí y está grabado, era que, concomitantemente, y lo dije exactamente esa fue la palabra que yo utilicé, concomitantemente, con la votación que diera lugar, incluso para variar el Orden del Día se votara la sesión informal, para que pudiera hablar la señora Olga Lucía Castillo, es más, se lo dijo a usted personalmente, lo dije aquí públicamente, quedó grabada en la cinta, ahora, si la intención es que ella no hable, pues que lo digan, cuál es el temor, para que una madre de una hija violada por un Marinero, no pueda hablar en Colombia, en su propio país, cuál es el problema, yo no veo que haya ningún problema para que la señora Olga Lucía Castillo le cuente a las demás madres de Colombia, qué es lo que pasa en una ciudad, donde se permiten inmunidades a tropas extranjeras, qué es lo que pasa con las mujeres, con sus hijas, con la moral de la ciudad, por qué no puede hablar la señora, yo creo que a Colombia le debería interesar este aspecto, ya que oímos de helicópteros, de marcas, de contratistas que venden armas, y que se mueven detrás de algunos congresistas, por qué no puede hablar una madre de familia de lo que le pasó a su hija de 12 años, en la Ciudad de Melgar. Le pido señor Presidente, que ella pueda hablar en esta Sesión.

**Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela la honorable Senador Elsa Gladys Cifuentes Aranzazu:**

Como debe ser votada la verificación del quórum, hace mucho rato le he venido pidiendo una Moción de Orden sobre esta Proposición del Senador Petro, como él ha invocado la caballerosidad, yo esa misma caballerosidad la quiero invocar en él y en todos ustedes, a mí me parece denigrante, denigrante que se traiga a colación la desgracia y la violación de tantas mujeres durante la historia, violadas por la guerrilla, por los paramilitares, por los sistemas, por el machismo, por tantas cosas, victimizar una vez más a la mujer en el marco de un debate de defensa nacional, yo quiero hacerle un llamado del alma, de género a la madre de la niña violada, para que busquemos otro espacio, yo no creo que sea este, en el marco de un debate de



los helicópteros, de qué país tiene más armamento y de cómo nos seguimos armando, no creo que sea bueno tocar el derecho más íntimo de una mujer, y yo le pido a la Senadora Piedad Córdoba y a Gloria Inés que me respalden en esto y a las mujeres que hay presentes.

Nosotros hemos vivido y evidenciado en muchos foros nacionales e internacionales y sabemos el sentimiento que corre por las venas de las mujeres cuando es evidenciado públicamente la forma como el género femenino ha sido violado, por la humanidad en todos los tiempos y en todas las eras y en todos los momentos. Yo quiero pedirle Senador Petro, por esa sensibilidad y humanismo que usted tiene, que se abstenga de traer el sentimiento y el dolor de la madre de una niña violada, en esta ocasión, donde se está hablando es de defensa nacional, frente a una tensión internacional con los vecinos hermanos.

**Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el honorable Senador Víctor Velásquez Reyes:**

Señor Presidente, yo quiero que me digan si aquí hay categoría de Senadores, porque yo pedí hace ya bastante tiempo verificación del quórum, ahora es más, si se va a hacer aquí el espectáculo con una niña violada de 14 años, el Código de la Infancia y de la Juventud, prohíbe esa clase de espectáculos en primer lugar y en segundo lugar, por favor acojámonos al reglamento, he pedido verificación del quórum, verifíquelo.

**Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el honorable Senador Gustavo Francisco Petro Urrego:**

Señor Presidente gracias por darme la palabra y ya que fue abruptamente interrumpida por el sistema tecnológico, parece que tiene un sesgo ideológico, pero me han pedido caballerosidad para que la madre no hable, es decir, para que la mujer se silencie, usted sabe señora congresista que la madre aquí presente, vivió hace pocos días un intento de asesinato, la intentaron asesinar en la ciudad de Bogotá, hombres armados y usted sabe por qué la intentaron asesinar, porque simplemente colocó en la Fiscalía General de la Nación la denuncia sobre la violación de su hija. Usted sabe quiénes fueron los violadores, es un pecado decir los nombres propios de los violadores de la niña de doce años cuyo nombre si no quiero repetir, le parece que no hay que decirlo, lo podemos decir, incluso leer cuál fue la respuesta del Presidente de la República ante este hecho, los violadores se llaman Michael Cogen, Sargento activo del Ejército de los Estados Unidos y el señor César Ruick militar retirado de los Estados Unidos, los hechos en la Ciudad de Melgar.

Por qué esa señora no puede hablar, qué tiene de caballerosidad impedir que esta señora pueda decir qué le pasó a su hija, qué le pasó a ella, por qué le han intentado asesinar, por qué el Presidente de la República no fue capaz de firmar la carta, cuando se le solicitaba simplemente el informe de lo que pasaba en la Fiscalía General de la Nación, por qué la Fiscalía no pudo adelantar la investigación, por qué

la Cancillería de Colombia, no nos puede dar un informe hoy de qué pasa con el proceso de tipo penal en los Estados Unidos, cuál ha sido la actividad del Gobierno de Colombia, en los Estados Unidos para defender los derechos de la madre y de la niña violada, por qué no podemos conocer eso, si es pertinente en relación al tratado que intenta firmar el Gobierno de Colombia unilateralmente con el Gobierno de los Estados Unidos, por qué no, por qué no podemos saber qué pasaba por los videos pornográficos que vendían los Oficiales de Estados Unidos en Melgar, por qué no podemos saber, que varias de esas niñas que aparecieron en esos videos, se suicidaron, por qué no podemos saber que varios de los novios y un esposo que entre otros era un Oficial del Ejército de Colombia se suicidó al ver lo que pasaba en esos videos, por qué Colombia no puede conocer eso, por qué el Parlamento de Colombia quiere acallar esa realidad que a tan pocos kilómetros de Bogotá sucede, en la ciudad de Melgar.

Cuál es la dignidad del pueblo colombiano, la dignidad del pueblo colombiano es que pueden hacer con nuestras hijas lo que deseen, que no podemos colocar talanqueras, que no podemos colocar barreras, que se puso de moda como dice Juan Carlos Vélez, que muchos países tengan tropas de los Estados Unidos, se le olvidó mencionar qué tipo de países, habló mucho de Curazao y se le olvidó mencionar que Curasao no es un país independiente, habló mucho de Irak y Afganistán y Liberia, y se le olvidó decir que son Estados fallidos, no habló de lo que pasaba en Europa y se le olvidó decir que son Estados derrotados militarmente. Yo no creo que sea un acto de caballerosidad, silenciar a la señora Olga Lucía Castillo para que hable en el Congreso de Colombia, así que le pido señor Presidente, dado que fue aprobada esa decisión con la mayoría cualificada, dado que soy citante de este debate, así no me quieran dejar hablar a mí, que pueda hablar a la opinión pública colombiana la señora Olga Lucía Castillo, tal como lo aprobó la Plenaria de esta debate, gracias señor Presidente.

#### **La Presidencia manifiesta:**

Senador quiero informarle que por Secretaría informa que no, la Proposición no fue aprobada, han pedido verificación del quórum.

#### **Con la venia de la Presidencia y del orador interpela el honorable Senador Jorge Hernando Pedraza Gutiérrez:**

Anunciarle a usted señor Presidente y a la Plenaria, que el día de hoy mi Partido me otorgó una alta responsabilidad durante este año para ser su vocero, aquí en el Senado de la República, consecuencia, ruego a usted que en adelante señor Presidente en cuanto acordada la Bancada deba ser pertinente la intervención en nombre de la Bancada del Partido, lo podamos hacer.

En segundo lugar señor Presidente, nosotros en nuestros principios y orientación filosófica y en nuestro ideario, respetamos profundamente el derecho a la intimidad, e incluso a pesar de lo abierto que quedó en la Constitución, el famoso, el artículo de la descripción del libre desarrollo de la personalidad, apelamos en este momento

el buen juicio del Congreso, a efecto de evitar un acto de pornografía aquí, este Congreso no puede permitir eso, este Congreso no puede prevalerse de una niña entre otras cosas violando los derechos de los niños, para hacer un espectáculo lo menor calificable posible de dantesco con la intimidad, con la probidad de las personas, nosotros por principio no creemos que sea adusto que este Congreso utilice el dolor de una madre y de una niña en semejantes condiciones, para poner estos ejemplos que no traen otro objetivo que de ser un distractor, señor Presidente, por qué entonces no le hablamos al país cuántos cientos de mujeres aprovechadas en el campo por la guerrilla y ahí sí no vienen los defensores, que hoy aquí se apostrofan como de la legalidad del mundo y como defensores de la soberanía.

Este debate debe ir mucho más allá, por el contrario, es soberanía señores miembros de nuestra fuerza lo que estamos nosotros defendiendo, es justamente la soberanía lo que está en eminencia de peligro, los estados modernos no tienen fronteras, los estados modernos tienen unas normas para equiparar su soberanía dando la cooperación y desde luego los eventos de cooperación internacional en materia militar y en materia de entrenamiento técnico como se trata de los avances, en las cuatro rondas que llevan en este momento con el propósito de permitir unos operativos en bases colombianas, pero no podemos es señor Presidente que a estas alturas, se vaya a utilizar a una madre y a una niña, cuando hay cientos de ejemplos por todos los lugares de los defensores de la guerrilla, de los defensores de la guerrilla que ahí sí no ponen a los hijos de las madres violadas para lo contrario señor Presidente.

Pero quiero señor Presidente terminar significando que en estado de cosas creo que no vale la pena seguir aquí creando una circunstancia de oprobio y de vergüenza, esto no puede ser pornográfico señor Presidente, solicitamos que se revise el quórum y se verifique conforme aquí ha sido solicitado por los Senadores que me antecedieron en el uso de la palabra, gracias señor Presidente.

Por solicitud del honorable Senador Víctor Velásquez Reyes, la Presidencia indica a la Secretaría verificar el quórum.

Una vez realizado el llamado a lista, la Secretaría informa que han contestado 34 honorables Senadores, por consiguiente, existe quórum deliberatorio.

Por instrucciones de la Presidencia y de conformidad con el Acto Legislativo número 01 de 2003 la Secretaría anuncia los proyectos que se discutirán y aprobarán en la próxima sesión.